Naciones Unidas S/PV.6900 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6900ª sesión

Martes 15 de enero de 2013, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Khar/Sr. Masood Khan	(Pakistán)
Miembros:	Argentina	Sra. Squeff
	Australia	Sr. Quinlan
	Azerbaiyán	Sr. Huseynli
	China	Sr. Wei Zonglei
	Estados Unidos de América	Sr. Wachtel
	Federación de Rusia	Sr. Zmeevsky
	Francia	Sra. Jaraud-Darnault
	Guatemala	Sra. Bolaños Pérez
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	República de Corea	Sr. Lim Sang Beom
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. Kandangha-Bariki

Orden del día

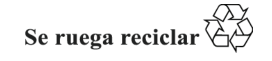
Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Enfoque integral en la lucha contra el terrorismo

Carta de fecha 1 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas (S/2013/3)

13-20640 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita.

Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania, Armenia y Georgia.

Estamos agradecidos al Pakistán por haber organizado, como Presidente del Consejo de Seguridad, este debate de hoy tan oportuno y significativo dedicado a las medidas para luchar contra el terrorismo desde una perspectiva integral. Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por presidir personalmente esta importante sesión.

El terrorismo internacional entraña una amenaza muy importante para la paz y la seguridad, como lamentablemente el Pakistán ha vuelto a comprobar hace muy poco. Quisiera expresar mi sentido pésame por ese terrible acontecimiento. Esa es la razón por la que la lucha contra el terrorismo internacional es una de nuestras máximas prioridades y debería seguir siendo una prioridad para las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que es esencial seguir un enfoque integrado por el que se combinen medidas para prevenir las amenazas y los ataques terroristas y medidas para responder a ellos.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es fundamental para la Unión Europea y sus Estados miembros tanto en sus esfuerzos nacionales como en sus alianzas mundiales. De conformidad con el marco jurídico internacional pertinente y en función de su evolución, colaboramos estrechamente con las Naciones Unidas en la aplicación de la Estrategia y conferimos gran importancia a su marco global contra el terrorismo, el cual prescribe un planteamiento holístico para hacer frente al terrorismo que incluye no solo la aplicación de la ley y otras medidas de seguridad sino también el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Prevenir el terrorismo abordando y deteniendo la radicalización y el reclutamiento de terroristas es una prioridad para la Unión Europea y sus Estados miembros. Estamos de acuerdo en que debería hacerse más hincapié en prevenir el terrorismo analizando y abordando las condiciones que fomentan su propagación. Para lograr ese objetivo, debemos plantearnos nuevos enfoques con una variedad de herramientas e ir más allá de los agentes tradicionales a los niveles gubernamental y policial, para, a la vez, establecer una colaboración con la sociedad civil, las redes sociales, los periodistas, las mujeres, las organizaciones de jóvenes y los medios de comunicación, entre otros. Además, la asistencia a las víctimas del terrorismo y a sus familiares también debe ser un componente de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. Consideramos que las víctimas y sus asociaciones pueden contribuir a evitar una radicalización terrorista y a difundir mensajes de no violencia y reconciliación.

Frenar la financiación del terrorismo es un componente esencial de la estrategia de la Unión Europea. Dado que los terroristas y quienes los apoyan cambian constantemente de métodos para recaudar fondos, transferirlos y acceder a ellos, debemos ir adaptando los instrumentos y las medidas para impedir que puedan emprender actividades delictivas. La Unión Europea ha desarrollado toda una serie de medidas encaminadas a privar a los terroristas del acceso a la financiación y está comprometida con la aplicación de lo dispuesto por el Grupo de Acción Financiera. Contribuimos activamente a la labor del Grupo de Acción, así como a la aplicación de sus recomendaciones en la Unión Europea. Además, recalcamos la importancia de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los instrumentos del Consejo de Europa para frenar la financiación del terrorismo.

La participación activa de la sociedad civil es un elemento fundamental para combatir el terrorismo y el extremismo violento de manera eficaz. Las organizaciones no gubernamentales son un recurso valioso en ese contexto. Para proteger la integridad de las organizaciones no gubernamentales frente al abuso, por ejemplo, de redes terroristas, en particular en el ámbito de la financiación del terrorismo, el intercambio de las mejores prácticas pertinentes entre los Estados miembros y con la sociedad civil podría ser de gran utilidad y debería fomentarse.

Aprovechamos la ocasión para recalcar una vez más que las medidas de lucha contra el terrorismo solo pueden resultar eficaces cuando se ajustan a un enfoque judicial y respetan la ley. Las medidas antiterroristas deben llevarse a cabo de plena conformidad con los valores democráticos fundamentales, los derechos humanos y el estado de derecho.

En el marco de las promesas que se hicieron en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el

estado de derecho, celebrada el 24 de septiembre de 2012, la Unión Europea prometió elaborar una guía operacional para que los derechos humanos y, cuando procediere, el derecho internacional humanitario se tengan en cuenta en la planificación y aplicación de los proyectos de asistencia a la lucha contra el terrorismo con terceros países.

La Unión Europea seguirá apoyando la consolidación de las instituciones del Estado, la justicia, la policía y las aduanas con el fin de reforzar la seguridad y el estado de derecho con miras a reducir la amenaza del terrorismo, los secuestros y la actividad delictiva transnacional, como el narcotráfico y la trata de personas. Por consiguiente, es importante que intensifiquemos la cooperación internacional y los sistemas de justicia penal de los Miembros de las Naciones Unidas con el fin de que puedan procesar a los sospechosos de terrorismo. En ese sentido, la Unión Europea acoge con agrado el grupo sobre el estado de derecho del Foro Mundial contra el Terrorismo y participará activamente en la creación del instituto para la justicia y el estado de derecho en Túnez.

Aunque el grueso de las medidas contra la radicalización y el reclutamiento se sitúan y deben seguir situándose en el ámbito nacional, es necesario que se dé una cooperación regional e internacional para coordinar las políticas nacionales y compartir las buenas prácticas. En ese sentido, aplaudimos la creación del Centro Internacional de Excelencia para Combatir el Extremismo Violento en Abu Dhabi.

Asimismo, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para aplaudir, como han hecho otros, la reciente aprobación de las resoluciones 2082 (2012) y 2083 (2012), que introducen algunos cambios importantes en los regímenes de sanciones contra Al-Qaida y el Afganistán, en particular ampliando el mandato del Equipo de Vigilancia y del Ombudsman con el fin de aumentar la eficacia y transparencia de su labor.

Me gustaría terminar mi intervención poniendo de relieve que no nos cabe ninguna duda de que no existe acto terrorista que pueda ser justificado o aprobado por ninguna religión, creencia, ideología o cultura, y que ninguna de ellas puede asociarse al terrorismo. Debemos proseguir con nuestros esfuerzos por fomentar un entendimiento entre los pueblos de todas las culturas, religiones y creencias, y al respecto destacamos nuestro compromiso con los objetivos y la labor de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. Como revulsivo contra el extremismo y el terrorismo, debemos mantenernos firmes tras los valores que nos unen, subrayar el profundo respeto común por los pueblos de todas las religiones y creencias y disuadir las expresiones llenas de prejuicios, odio e intolerancia, así como la violencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Nueva Zelandia.

Sra. Hay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): El tema del debate público de hoy es muy oportuno. Es necesario que los Estados y la comunidad internacional en su conjunto sigan aplicando medidas globales si queremos seguir reduciendo la amenaza que supone el terrorismo internacional. El terrorismo es un problema complejo y con múltiples facetas. Evidentemente, cada Estado debe adoptar una fórmula que se ajuste a sus necesidades y circunstancias particulares. No existe una fórmula universal. No obstante, el hecho de que la amenaza del terrorismo internacional sea permanente significa que la prevención de los actos terroristas deben ser una de las máximas prioridades de la seguridad nacional.

Centraré mi intervención en las medidas que ha adoptado internamente Nueva Zelandia para reducir el riesgo de sufrir atentados terroristas combatiendo el extremismo violento desde la raíz.

Si bien la amenaza terrorista en Nueva Zelandia sigue siendo muy reducida y la cohesión social es muy grande, el Gobierno mantiene la alerta ante las posibles amenazas terroristas de los miembros de la población que se sienten descontentos o marginados. La fórmula de Nueva Zelandia se basa en una respuesta coordinada de todo el Gobierno a nivel nacional, en estrecha colaboración y consulta con la población.

La prevención sigue siendo fundamental en la manera de proceder de la Policía Neozelandesa a la hora de hacer frente a este problema. Teniendo esto en cuenta, Nueva Zelandia ha tratado la amenaza de los extremistas violentos como una cuestión tanto social como penal. Si bien hemos reforzado nuestro marco jurídico para criminalizar la participación en el terrorismo, también hemos ideado innovadoras fórmulas sociales encaminadas a evitar lo antes posible que los jóvenes se involucren en el extremismo violento.

Las políticas sociales, las estrategias a medida para captar a las minorías y a los grupos religiosos, el gran énfasis en el dialogo entre religiones y las iniciativas para fomentar la confianza en la población de la policía han sido instrumentos muy eficaces a la hora de abordar y combatir la radicalización y el extremismo violento. Han contribuido a que Nueva Zelandia siga sin estar afectada por el extremismo violento relacionado

con la religión y la etnia. Estas iniciativas se basan en gran medida en la filosofía de las políticas sociales y en la gran confianza que existe entre la sociedad y la policía. También se basan en el estudio exhaustivo de los sectores de la población más susceptibles de ser reclutados por los extremistas o de tender hacia la autorradicalización, así como en sólidas alianzas nacionales e internacionales.

Nueva Zelandia no tolera ni un ápice de violencia ni de otros delitos graves. Cuando la policía detecta que hay personas que están participando en pequeñas actividades extremistas, se da prioridad al uso de las medidas de apoyo social para desviarlas de cualquier posible comportamiento antisocial. Las asociaciones actúan de manera que se abordan las causas subyacentes y en última instancia se reducen las ofensas y la persecución. Las autoridades también colaboran de forma constructiva con las asociaciones en las situaciones en las que no se ha cometido ningún delito pero hay indicios de que la persona pueda terminar siendo reclutada por terroristas. Esta estrategia ha cosechado grandes éxitos en la prevención temprana de atentados terroristas a la vez que se mantienen excelentes relaciones con los grupos étnicos y religiosos de cuya colaboración y buena voluntad depende la labor policial.

Habida cuenta de nuestra propia experiencia y del éxito de la política social, Nueva Zelandia tiene el placer de brindar su apoyo a un nuevo programa de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sobre el uso práctico de las políticas sociales en la lucha contra el extremismo violento. A partir de 2013, el programa intentará mejorar la capacidad de los agentes de policía de Asia Meridional y Sudoriental de detectar lo antes posible indicios de extremismo violento y hacer más hincapié en la creación de prácticas de entendimiento cultural y de respeto de los derechos humanos a la hora de detectarlo y abordarlo.

Esta iniciativa es una de las maneras en que Nueva Zelandia ha querido recurrir a su experiencia nacional para apoyar a nuestros asociados regionales e internacionales en su aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Seguiremos colaborando con los organismos de las Naciones Unidas encargados de luchar contra el terrorismo, en particular en ámbitos como la prevención de la financiación terrorista y fortaleciendo la justicia penal y las capacidades y la cooperación en torno a la aplicación de la ley.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Abdullah (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo deseo felicitarla a usted y al Pakistán por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Quisiera darles de nuevo la bienvenida a Nueva York para asistir a este debate público sobre un asunto sumamente importante para todos los Estados Miembros, en especial el Pakistán, que la semana pasada sufrió unos terribles atentados terroristas. Transmitimos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas.

En este momento, quisiera sumar mi declaración a la que formularán los representantes del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de Egipto en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Como todas las naciones que están hoy aquí representadas, Malasia desea ver un mundo sin terrorismo. Para que ese día se convierta en una realidad, el terrorismo debe abordarse y combatirse en todas sus formas y manifestaciones espantosas, así como en todos los ámbitos. Por ello, Malasia no puede estar más de acuerdo en que el terrorismo debe combatirse de una forma global.

Tras el 11 de septiembre de 2001 y los posteriores atentados terroristas perpetrados en todo el mundo, la comunidad internacional revitalizó su determinación y su empeño por combatir el terrorismo. La comunidad internacional introdujo medidas innovadoras para luchar contra la financiación del terrorismo. Sin embargo, como quedó demostrado en ataques y atentados posteriores, una pequeña suma basta para causar daños desproporcionados a las personas. Por otra parte, los terroristas han conseguido fuentes de ingresos de poco riesgo y con grandes márgenes de beneficios mediante los secuestros y la toma de rehenes a cambio de recompensas. Por consiguiente, las medidas para eliminar el financiamiento del terrorismo solo han funcionado de forma limitada. De hecho, a pesar de los programas de difusión y capacitación que se han presentado, a pesar de las medidas impositivas y legislativas que han dado lugar a innumerables procesos judiciales en todo el mundo, y a pesar de recurrir al uso de la fuerza armada, hemos seguido sufriendo este flagelo mortal, que no presenta señales de amainar.

Nuestros esfuerzos por impedir que las personas o los grupos que tienen la intención de cometer atentados terroristas aprovechen cualquier oportunidad que se les presente no son, sencillamente, suficientes. En realidad, si somos sinceros en la erradicación del terrorismo tenemos que cortar el problema de raíz. Por una parte, es necesario desplegar esfuerzos inclusivos de desarrollo político y económico que aborden las necesidades sociales y económicas. En pocas palabras, para luchar

eficazmente contra el terrorismo tenemos que ganarnos los corazones y las mentes de las personas.

Malasia también está plenamente convencida de la necesidad de mantener las normas de derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, por lo que Malasia derogó la Ley de seguridad interna de 1960 y, el año pasado, incorporó la Ley de delitos contra la seguridad de 2012. Esa decisión demuestra que, si bien el Gobierno mantiene su compromiso de garantizar que la seguridad se preserve constantemente, también es necesario respetar los derechos de las personas.

Asimismo, es igualmente, si no más importante, desplegar esfuerzos para resolver los conflictos y la represión. A quienes viven bajo la ocupación se les debe conceder su derecho más fundamental a la vida y a la libertad con dignidad y esperanza. La incapacidad de no reconocer y adoptar medidas para abordar eso equivale simplemente a cerrar los ojos ante una causa fundamental del terrorismo.

Malasia apoya las iniciativas entre religiones y entre civilizaciones como la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. Sin lugar a dudas, ese tipo de iniciativas promueve una mayor comprensión entre todas las religiones y civilizaciones del mundo. Sin embargo, si bien es esencial que exista una mayor interacción y comprensión en el fomento de la confianza, estimamos que el verdadero problema que existe hoy no es entre los pueblos de los diferentes credos y culturas. Más bien, radica entre los moderados y los extremistas de todos los credos y culturas. Debido a eso, Malasia pide la creación de un Movimiento intelectual de personas moderadas. Se trata, en lo esencial, de un llamamiento de la mayoría de los moderados, que han permanecido relativamente silenciosos a pesar de que les hayan horrorizado los despreciables actos de los extremistas y terroristas, a ahogar las voces del extremismo. Malasia considera que los moderados deben ser la única voz dominante que ocupe la corriente principal. Eso contribuiría firmemente a nuestros esfuerzos dirigidos a erradicar el terrorismo. Del mismo modo, la moderación es la mejor respuesta en la lucha contra la incitación a la violencia y el extremismo. No debemos permitir que las voces extremas dominen los titulares mundiales e infundan temor en los pueblos del mundo, sino que debemos alzar la voz para asegurarnos de que prevalezcan los partidarios de la moderación.

Superar el terrorismo requiere un pensamiento claro basado en una evaluación objetiva de la situación. Asimismo, requiere una acción integral basada en el esfuerzo común. Ciertamente, quedarán lugares y temas que proporcionan una fuente de apoyo al terrorismo. Por lo tanto, debemos permanecer vigilantes constantemente. Sin embargo, no debemos exagerar los peligros que plantea el terrorismo, ni subestimar la duración ni la magnitud de la tarea. Asumamos frontalmente la amenaza para que podamos marcar el comienzo de un nuevo período de paz y prosperidad para todos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítaseme sumarme a las demás delegaciones para felicitar al Pakistán por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Tenemos el placer de verla presidir la sesión de hoy.

Cabe señalar que el Consejo de Seguridad ha dedicado su primer debate público en el año 2013 a la cuestión del terrorismo. Eso refleja no solo una expresión de determinación por parte del Consejo de Seguridad de luchar contra el flagelo del terrorismo, sino que también pone de relieve la continua amenaza que el terrorismo representa para todos nosotros.

En todo el mundo se están cometiendo casi a diario atentados terroristas que se están cobrando la vida de civiles inocentes. Los últimos meses no han sido una excepción. Debido a que los actos terroristas no cejan, muchas personas han resultado muertas o heridas en diferentes partes del mundo, causando un inmenso dolor y sufrimiento a los familiares de las víctimas, sus países y a la humanidad en su conjunto.

Muy recientemente nos enteramos con profundo pesar y preocupación de que en el Pakistán ocurrieron tres atentados terroristas en los que decenas de personas resultaron muertas o heridas. Condenamos enérgicamente todo tipo de actos terroristas, transmitimos nuestro pésame a las familias afligidas y deseamos una pronta recuperación a los heridos. Asimismo, quisiéramos expresar nuestra solidaridad con todas las víctimas del terrorismo en todo el mundo.

Existen numerosos factores sociales, económicos, políticos y de otra índole que generan las condiciones que explotan las organizaciones terroristas para el reclutamiento y el apoyo. Dado que se trata de un fenómeno complejo y multifacético, la lucha contra el terrorismo solo puede ser eficaz si los esfuerzos y las medidas abordan un amplio espectro de actividades, que van desde la cooperación internacional hasta la acción nacional. En ese sentido, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos

para mejorar la cooperación y la coordinación, tanto en las Naciones Unidas y entre los Estados Miembros, como en las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. Por esa misma razón, consideramos que el debate de hoy es sumamente útil y esperamos con interés su resultado en un esfuerzo por contribuir a un enfoque amplio de la lucha contra el terrorismo.

El terrorismo y el extremismo violento continúan planteando graves amenazas y obstáculos a la seguridad, la estabilidad y la prosperidad mundiales. Frente al aumento de los esfuerzos para combatir el terrorismo, los terroristas simplemente cambian de métodos y medios, adaptándose a las circunstancias, mientras que en la mayoría de los casos se aprovechan de las lagunas legales. Las percepciones de amenaza y los intereses nacionales de los Estados Miembros podrán variar, pero no nos debemos engañar: ningún país es inmune al terrorismo, y no podemos ganar esta batalla a menos que unamos nuestras manos y nuestros corazones.

No podemos luchar únicamente contra el terrorismo mediante la imposición de la ley. Tenemos que preservar el equilibrio crítico entre los requisitos de seguridad, por una parte, y las libertades democráticas y los derechos humanos fundamentales, por otra. Sin embargo, a la vez que se protegen los derechos y las libertades fundamentales, no deben tolerarse los actos de incitación al terrorismo, la violencia, el odio racial o étnico y la discriminación, o la glorificación de dichos actos. Hay que tener en cuenta que ninguna estrategia de lucha contra el terrorismo, independientemente de cuán exitosa sea por sus propios méritos, puede conducir a resultados tangibles si no se cuenta con la cooperación internacional y un verdadero apoyo de otros países.

La falta de capacidad, en particular la falta de conocimientos y recursos, constituye el mayor reto para muchos países. Para mejorar el fomento de la capacidad y el orden público se requiere una atención constante por parte de todos los Estados Miembros. La cooperación a nivel regional y subregional es especialmente importante en la lucha contra el terrorismo. En ese contexto, es importante crear nuevas alianzas, mejorar la capacidad institucional y desarrollar redes de cooperación. Eso tendrá un efecto duradero en nuestros esfuerzos colectivos. La aplicación eficaz de la Estrategia de las Naciones Unidas contra el terrorismo y de las resoluciones del Consejo de Seguridad sigue siendo esencial para que nuestros esfuerzos encaminados a combatir el terrorismo tengan éxito. A ese respecto, también es esencial despertar la conciencia de la opinión pública en lo que atañe a las resoluciones de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han sido la pieza clave en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. Mediante la adopción de la Estrategia global contra el terrorismo la Asamblea General creó el marco apropiado para luchar contra ese flagelo. Turquía apoya firmemente la promoción y aplicación de la Estrategia a nivel mundial.

Estimamos que proseguir los esfuerzos internacionales para mejorar el diálogo y ampliar la comprensión entre las civilizaciones, en un esfuerzo por impedir que se atente de manera indiscriminada contra diferentes religiones y culturas, puede ayudar a contrarrestar las fuerzas que alimentan la polarización y el extremismo, y contribuirá a fortalecer la lucha internacional contra el terrorismo. A ese respecto, la Alianza de Civilizaciones, lanzada por España y Turquía bajo los auspicios del Secretario General, tiene como objetivo facilitar la armonía y el diálogo, haciendo hincapié en los valores comunes de diferentes culturas y religiones.

Antes de concluir, quisiera hacer hincapié en el pleno compromiso de Turquía a ese respecto. Turquía, como víctima del terrorismo y aliado incondicional de las iniciativas de lucha contra el terrorismo, seguirá desplegando sus esfuerzos en todos los niveles a fin de mitigar los efectos de los actos terroristas y erradicar el flagelo del terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida a la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de Pakistán la mañana de esta sesión. Estamos sumamente agradecidos al Estado hermano del Pakistán por la iniciativa de convocar y presidir este importante debate dedicado a examinar la cuestión de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo. El terrorismo es un flagelo que todos los Estados Miembros han prometido eliminar. Quisiera también dar las gracias a la Misión Permanente del Afganistán por la nota de conceptos que distribuyó en relación con esta sesión (S/2013/3, anexo).

Aprovecho esta oportunidad para expresar las profundas condolencias de mi Gobierno al Gobierno y el pueblo del Pakistán por el acto de terrorismo cometido en Quetta, que cobró docenas de vidas inocentes. Manifestamos nuestro pesar al Gobierno y el pueblo del Pakistán basados en la convicción de principios de que es necesario combatir todos los aspectos del terrorismo de manera colectiva e integral y en la dolorosa realidad que precisamente hoy golpeó a la Universidad de Aleppo, donde un cobarde atentado terrorista tomó

como blanco a estudiantes universitarios mientras realizaban sus exámenes de mitad de período, con lo cual 82 estudiantes resultaron muertos y otros 162 heridos.

Siempre hemos dicho que los grupos armados terroristas en mi país aprovechan las sesiones del Consejo de Seguridad para perpetrar actos de terrorismo en Siria. Eso es exactamente lo que ocurrió hoy, quizá por décima o vigésima vez desde que comenzó la crisis en mi país.

La Presidencia ha elegido muy acertadamente el "Enfoque integral en la lucha contra el terrorismo" como tema de nuestra sesión. Compartimos plenamente y refrendamos la pertinencia de esa elección, porque hoy necesitamos más que nunca ese enfoque integral para combatir el terrorismo. Existen grandes semejanzas entre los instrumentos y las técnicas que siguen utilizando los terroristas en muchos Estados Miembros y los que se han empleado hoy en Siria. El interrogante es cuántos de los terroristas extranjeros transfronterizos actualmente activos en Siria han desempeñado un papel anterior asesinando o hiriendo a civiles en otros países. ¿Cuántos de los terroristas que realizan actividades en Siria se trasladarán a otras zonas en el futuro, precisamente como ha sucedido en el pasado reciente y como sin duda ocurre hoy?

Todo aquel que considere que puede dejar salir al genio del terrorismo de la lámpara y después manipularlo a fin de introducirlo en la lámpara nuevamente está equivocado. Quienes juegan con el terrorismo un día terminarán siendo víctimas del terrorismo.

A pesar del reconocimiento internacional tardío de la existencia de grupos terroristas armados, algunos de los cuales están afiliados con Al-Qaida y cometen los crímenes más atroces en Siria, algunos Estados todavía siguen procurando aplicar políticas que cuentan con respaldo público en favor de organizaciones terroristas suministrando financiación, armamentos, capacitación y refugio seguro, así como emitiendo fatwahs y ofreciéndoles respaldo político y facilitándoles el acceso a los medios de comunicación. Hoy daré un ejemplo práctico de esa cobertura de los medios.

Grupos terroristas armados atacaron las viviendas y dormitorios de unidades del ejército sirio en la ciudad meridional de Dar'a, donde únicamente se encontraban presentes mujeres y niños. Esos grupos armados cometieron un atentado terrorista, en el que asesinaron, hirieron y humillaron a todos los que pudieron. En ese sentido, es importante notar el hecho irónico de que la red de televisión Arabiya, que es considerada como la sala de operaciones en la que se dirigen dichos actos terroristas, transmitió noticias del acto terrorista incluso antes de que se hubiera cometido, y lo consideró como un atentado perpetrado por grupos terroristas que se encuentran en Siria en contra el régimen. Eso es lo que queremos significar por cobertura de los medios de comunicación y apoyo a los grupos terroristas y a los grupos armados en Siria.

La organizaciones terroristas afiliadas a Al-Qaida reivindicaron públicamente su responsabilidad por los atentados terroristas cometidos en Siria en respuesta a las órdenes emitidas por dirigentes de la organización Al-Qaida. Entre esas organizaciones afiliadas a Al-Qaida figura Jebhat Al-Nusra, que se ha declarado responsable de muchos atentados terroristas en Siria. El canal de noticias CNN —y no la televisión siria— recientemente confirmó, en cooperación con muchos centros de estudios especializados occidentales, que Jebhat Al-Nusra fue responsable de más de 600 ataques terroristas cometidos en Siria en los últimos dos años.

En reiteradas ocasiones advertimos al Consejo y le solicitamos que hiciera gala de mayor lógica y sabiduría. Hemos formulado advertencias mediante cientos de declaraciones, reuniones y comunicados oficiales a las Naciones Unidas y a sus organismos durante la crisis en Siria. Hemos alertado sobre los peligros del ingreso de terroristas en Siria con consignas subversivas como "yihad doctrinal y sectaria" y "guerra santa" contra la variada trama social que caracteriza al pueblo sirio. Hemos solicitado que los países que apoyan a esos grupos terroristas dejen de hacerlo. También hemos solicitado al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a los distintos comités contra el terrorismo que asuman sus responsabilidades en ese sentido.

No obstante, países influyentes han evitado que se adoptaran medidas concretas destinadas a combatir los actos de terrorismo que se cometen en Siria. Esos países que tienen influencia en el Consejo de Seguridad incluso han impedido que el Consejo emitiera siete declaraciones a la prensa en las que se condenaban los atentados terroristas que cobraron la vida de cientos de sirios inocentes. Además, países influyentes han obstaculizado la publicación de algunas cartas urgentes que envié en nombre de mi Gobierno al Consejo de Seguridad y al Secretario General, incluida una carta de fecha 21 de noviembre de 2012 en la que figuran los nombres de 143 terroristas extranjeros muertos en Siria. Esa carta todavía no se ha publicado como documento oficial, aunque han transcurrido dos meses desde que formulamos esa solicitud y a pesar de que en informes de las propias Naciones Unidas recientemente se ha

indicado la presencia de combatientes extranjeros en más de 29 estados en Siria.

Las actividades terroristas realizadas por grupos en Siria han alcanzado niveles peligrosos respecto de la cantidad y de la calidad. Esos grupos han tomado como blanco a instalaciones y a infraestructura esenciales en varias zonas a fin de producir la destrucción general de la sociedad y agotar los recursos y socavar los medios de vida de los ciudadanos, incluso en términos de alimentos, medicinas, recursos energéticos, derivados del petróleo, carreteras y transporte, así como medios de comunicación. Ni un solo sirio está convencido de que las acciones de esos grupos armados —que apoyados por petrodólares, grandes dosis de odio y ningún patriotismo buscan imponer el hambre a nuestros ciudadanos, privándolos de permanecer en sus hogares y de su seguridad, dejándolos abandonados a la intemperie, sufriendo enfermedades, y forzándolos a ir a campamentos de refugiados—, representan una verdadera Primavera Árabe a su servicio, dirigida a lograr la reforma y la libertad. ¿Cómo podemos justificar que estos grupos terroristas arremetan contra la asistencia humanitaria internacional que proporcionan las Naciones Unidas y otros organismos, asesinen a voluntarios sirios de la Sociedad de la Media Luna Roja y amenacen a los trabajadores internacionales y las misiones diplomáticas acreditadas en Siria? ¿Cuál es el significado humanitario de atacar naves aéreas civiles? Es un hecho cierto que el objetivo del terrorismo ciego y vengativo que se practica en Siria es destruir el Estado y la sociedad siria y no propagar la democracia, ni la reforma de los mecanismos de gobernanza, ni la protección y promoción de los derechos humanos o la lucha contra la corrupción, que son todas demandas populares en Siria y en torno a las cuales existe consenso en varios sectores de la sociedad.

Los sospechosos objetivos de algunos países que apoyan el terrorismo y el extremismo en mi país han comenzado a revelarse. Ahora vemos a Israel denunciando a ciertos grupos para justificar la construcción de un muro a lo largo de la línea de separación del alto el fuego, que abarcaría 42 kilómetros de la zona de amortiguación en los territorios del Golán sirio ocupado. Cualquier novato en política tendría sus dudas respecto de una parte que ha apoyado a esos terroristas en sus acciones y que, para comenzar, los ha ayudado a llegar a esa zona y a crear ese movimiento al que dicta sus condiciones. Ello es particularmente cierto si se toma en cuenta que funcionarios de alto nivel del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han soslayado la información documental que le hemos proporcionado respecto de las instalaciones que Israel, la Potencia ocupante, está ofreciendo a esos terroristas.

¿No es por lo regular cierto que el principal sospechoso de un crimen sea quien se beneficia directamente de ese crimen? Estamos siendo testigos de un terrorismo deliberado, enmascarado tras la religión y los medios de difusión, y encarnado en fatwas de los takfiri yihadistas, emitidas por falsos líderes religiosos en los canales de televisión por satélite para promover la ignorancia y el terrorismo. La incitación masiva al terrorismo y la llamada yihad en Siria y otros países árabes y musulmanes, que es rampante en Internet, sobre todo en las redes sociales, debe hacernos reflexionar detenidamente en la seriedad de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para enfrentar el uso de Internet y sus medios de comunicación por los terroristas para divulgar sus ideas y confundir a jóvenes inocentes.

Uno se pregunta en nombre de quién ciertas naciones occidentales han hecho esta ola de exigencias de que se legitimen las reformas en el mundo árabe, desviando a los árabes de otros propósitos y forjando alianzas con organizaciones extremistas islámicas que, al llegar al poder, se quitan la máscara y comienzan a intentar establecer bases en países que no conocían ese tipo de organizaciones. ¿En nombre de qué intereses los prisioneros y detenidos de Al-Qaida son sacados clandestinamente de prisión y enviados a Siria con financiación y apoyo de países y partes bien conocidos, como Turquía, Qatar, Arabia Saudita y un grupo político particular en el Líbano? Mientras algunos sueñan con un califato islamista y otros contemplan la idea de revivir un Sultanato Otomano, y cuando la teoría del caos creativo se populariza en un tercer grupo, las naciones sufren, los monumentos son destruidos y la sabiduría es sacrificada en el altar del extremismo.

El Gobierno turco se ha aprovechado del sufrimiento del pueblo sirio para practicar, en complicidad con grupos armados, la piratería y el terrorismo económico, al robar aproximadamente 1.500 instalaciones farmacéuticas e industriales que han sido desmanteladas y trasladadas de la ciudad de Aleppo a Turquía. Esos acto delictivos están dirigidos contra los medios de vida y de desarrollo de los sirios y deben ser condenados de la misma manera que condenamos el terrorismo convencional que provoca muertes y destrucción inmediata. Ese comportamiento requiere de una respuesta firme del Consejo de Seguridad, que debe exigir al Gobierno turco la devolución de todos los bienes robados a sus propietarios sirios e indemnizar a los afectados. De la misma manera que el Primer Ministro turco, hace

apenas unos días, reclamó a los que describió como "Estados imperialistas" la devolución de las fortunas robadas a África, debería exigir a su Gobierno la devolución de los bienes robados en Siria y el fin de las prácticas que dañan al fraternal pueblo turco y las relaciones entre nuestros dos países.

Esto es solo la punta del iceberg. La injerencia regional e internacional en nuestros asuntos internos se ha vuelto desmedida, es vergonzosa y denota indiferencia por las violaciones cometidas por algunos Estados de los principios fundamentales en los que se basa la llamada legitimidad internacional. Además, es reprensible que se explote la sangre siria para promover perversos intereses políticos terroristas destructivos. ¿Cómo podemos hablar de combatir el terrorismo en Malí cuando algunos Estados alientan, patrocinan y arman al mismo tipo de terrorismo en Siria, mi país?

Por último, deseo felicitar a los representantes de los nuevos miembros del Consejo de Seguridad: Australia, Argentina, la República de Corea, Rwanda y Luxemburgo. Los felicito por su nueva condición de miembros del Consejo de Seguridad y les deseo éxitos y buena suerte en la labor de hacer avanzar la manera en que este Consejo enfrenta con determinación la cuestión de la lucha contra el terrorismo en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumándome a otras delegaciones para felicitar al Pakistán por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Agradecemos a la delegación del Pakistán haber programado la celebración de este importante debate público. Esta iniciativa demuestra el compromiso y la decisión de ese país respecto de este tema. También agradezco al Secretario General su declaración de esta mañana.

El terrorismo, tanto por su magnitud como por su diversidad, es uno de los desafíos más graves de nuestros días. Es una amenaza no solo para la seguridad nacional, sino también para la paz y la seguridad internacionales. De hecho, ningún país es inmune a este flagelo.

La aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en 2006 fue un momento trascendental en la lucha contra el terrorismo. Apoyamos plenamente la Estrategia. Bangladesh hizo una humilde contribución como facilitador de la resolución 64/297 de la Asamblea General, relativa al examen de la Estrategia en 2010. Pedimos que se aplique esta Estrategia de manera transparente e integral.

Bangladesh condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones Nuestro Gobierno ha estado aplicando, y seguirá aplicando, una política de tolerancia cero en relación con el terrorismo y el extremismo. Consideramos que los cuatro pilares de la Estrategia y la creación del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo en apoyo de su aplicación fueron pasos importantes. De conformidad con nuestro compromiso de luchar contra el terrorismo, hemos adoptado algunas iniciativas notables en nuestro contexto nacional.

Bangladesh es parte en los 14 instrumentos internacionales contra el terrorismo, y también ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En la actualidad, nuestro Gobierno aplica una estrategia nacional de lucha contra la radicalización promoviendo la educación, el empoderamiento de la mujer y la propagación de valores culturales seculares y modestos y creando una mentalidad de tolerancia, amistad y compasión de conformidad con nuestra emblemática resolución, titulada "Cultura de paz".

Nuestro Gobierno apoya la labor de las Naciones Unidas en la aplicación efectiva de la resolución 1267 (1999). Hemos prohibido todos los grupos terroristas incluidos en la lista negra del Comité establecido en virtud de esa resolución, y mantenemos una estrecha vigilancia sobre toda actividad sospechosa. El Gobierno promulgó la primera Ley sobre la prevención del blanqueo de dinero en 2009, que se actualizó en 2012 para que fuera más estricta e incluyera las transacciones sospechosas y los delitos determinantes para hacer frente a la financiación del terrorismo.

Bangladesh se siente honrado por haberse asociado al Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo el año pasado para presentar en Dhaka un taller regional sobre la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en Asia Meridional.

Debería establecerse una distinción clara entre el terrorismo, por una parte, y la lucha legítima contra la ocupación extranjera y el derecho a la libre determinación, por la otra, como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. Los intentos de asociar erróneamente el terrorismo a cualquier religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico son injustificables y, por tanto, deben evitarse. Es indispensable que, en la lucha contra el terrorismo, se respeten y se protejan las normas en materia de derechos humanos.

Para que la estrategia mundial contra el terrorismo tenga éxito, hay que abordar, según proceda, sus causas profundas, como la disparidad económica y la privación, la subyugación política y la exclusión, los conflictos prolongados y sin resolver, el trato injusto y la ausencia de imparcialidad. En ese sentido, revisten primordial importancia las intervenciones socioeconómicas para las personas desfavorecidas de una sociedad, como las redes de seguridad social, los medios de subsistencia basados en el microcrédito para las mujeres, el empoderamiento de la mujer, la educación y la creación de empleos y un régimen jurídico e institucional sólido.

Permítaseme recalcar que las Naciones Unidas deberían guiar la conversación y las actividades mundiales en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, con el apoyo de todos los interesados. El fomento de la capacidad nacional y la capacitación del personal de lucha contra el terrorismo en los países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, deben seguir ocupando un lugar prominente en el programa de las Naciones Unidas, a fin de prestar asistencia a todos los Estados en la lucha contra el terrorismo.

Hoy debemos renovar una vez más nuestras promesas de unirnos contra el terrorismo, salvar vidas inocentes y proteger a las generaciones futuras del flagelo inaceptable del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el placer de hacer uso de la palabra hoy en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Para comenzar, quisiera dar las gracias al Pakistán por haber tenido la iniciativa de organizar este debate sobre la lucha contra el terrorismo. También deseo dar las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Khar, por su presencia y por presidir la sesión de hoy. Esperamos que el debate público de hoy nos ayude a encauzar los debates en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad a fin de encontrar medidas más eficaces para la lucha mundial contra el terrorismo, de conformidad con los deseos y las expectativas del conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas.

El terrorismo es una amenaza común que enfrenta toda la comunidad internacional. El Movimiento de los Países No Alineados siempre ha apoyado la lucha decisiva contra todas las formas de terrorismo, dondequiera y cuando quiera que se produzcan, y considera que la labor de lucha contra el terrorismo debe ser inmune a cualquier forma de politización o dobles criterios. De lo contrario, esta labor estaría mal encaminada, se opondría al propósito original de la lucha contra el terrorismo, o incluso daría lugar a la impunidad de los responsables de actos terroristas. La labor de lucha contra el terrorismo debería basarse en la cooperación internacional, con una coordinación y sinergia fortalecidas, y las Naciones Unidas deberían desempeñar una función central de coordinación.

A lo largo de los últimos años, el Consejo de Seguridad ha aprobado una serie de resoluciones contra el terrorismo, y la Asamblea General aprobó la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Este último documento, con sus tres revisiones posteriores, proporciona la guía necesaria para la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. El Movimiento de los Países No Alineados pide una aplicación transparente, integral y equilibrada de la Estrategia, y convino en participar activamente en las reuniones futuras sobre su aplicación. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados insta a una mayor participación de los Estados Miembros en la labor del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo.

Recordamos el tercer examen bienal de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, realizado el 29 de junio de 2012, donde se decidió, entre otras cosas, que el Equipo interactuaría trimestralmente con los Estados Miembros, presentando exposiciones informativas e informes exhaustivos sobre su labor actual y futura, así como un plan de trabajo periódico sobre sus actividades. De esa manera, se garantizaría la transparencia y los Estados Miembros podrían evaluar la labor que realiza el Equipo y ofrecer orientación normativa e información sobre la labor de aplicación de la Estrategia, como se refleja en la resolución 66/282 de la Asamblea General. Celebramos las sesiones informativas que el Equipo ha celebrado hasta ahora, y esperamos que estas interacciones contribuyan a simplificar sus actividades, de conformidad con los deseos de los Estados Miembros. En este sentido, insistimos una vez más en que la labor de lucha contra el terrorismo debe adherirse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetar plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que el terrorismo no debería equipararse con la lucha legítima de los pueblos que viven bajo dominación colonial o foránea y ocupación extranjera por la libre determinación y la liberación nacional. El trato brutal que se da a los pueblos que viven bajo ocupación extranjera

debe seguir denunciándose como la forma más grave de terrorismo. Seguimos condenando el uso del poder estatal para reprimir el ejercicio por los pueblos de su derecho inalienable a la libre determinación y a luchar para poner fin a la ocupación extranjera.

Destacamos los vínculos reconocidos y los posibles vínculos crecientes entre la delincuencia organizada internacional y la financiación del terrorismo, incluido el blanqueo de dinero, y recalcamos la necesidad de promover la cooperación y coordinar los esfuerzos en la lucha contra esas amenazas. La financiación del terrorismo es motivo de grave preocupación y debe combatirse con determinación. Al respecto, condenamos firmemente los criminales incidentes de toma de rehenes, que han redundado en exigencias de rescate y otras concesiones políticas por parte de los grupos terroristas, y pedimos a todos los Estados que cooperen activamente para abordar esta cuestión en todos sus aspectos, incluidos sus aspectos jurídicos.

El Movimiento de los Países No Alineados está firmemente convencido de que la cooperación multilateral bajo los auspicios de las Naciones Unidas es el medio más eficaz de combatir el terrorismo internacional. El Movimiento reitera su llamamiento para que se celebre una cumbre internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de formular una respuesta conjunta y organizada de la comunidad internacional al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, entre otras cosas determinando sus causas subyacentes. Además, reitera la importancia de concertar un convenio general sobre la lucha contra el terrorismo internacional y, en ese sentido, toma nota de las negociaciones celebradas en el Comité Especial sobre terrorismo, establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General, para la elaboración de dicho convenio general sobre el terrorismo internacional y los esfuerzos que se siguen desplegando con ese fin.

El Movimiento de los Países No Alineados siempre ha recalcado el importante papel de las organizaciones regionales e internacionales en la creación de marcos de cooperación y en el intercambio de mejores prácticas para la lucha contra el terrorismo. En este sentido, apoyamos los esfuerzos y los arreglos nacionales, regionales e internacionales que tienen por objetivo aplicar, cuando proceda, los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes pertinentes y las resoluciones correspondientes de las Naciones Unidas, incluidas la resolución 46/51 de la Asamblea General y la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, así como los arreglos e instrumentos regionales relativos a la lucha contra el terrorismo. Recalcamos la necesidad de fortalecer la cooperación con todos los Estados en ese sentido y subrayamos que dicha cooperación debe ajustarse a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las convenciones internacionales pertinentes. En este contexto, instamos a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que promuevan maneras de apoyar y fortalecer dicha cooperación.

Por último, el Movimiento considera que, además de la voluntad política necesaria de los Estados Miembros, hacen falta más medidas para mejorar los enfoques, procedimientos y mecanismos existentes tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad en la lucha contra el terrorismo, de manera que las actividades internacionales para combatir el terrorismo se puedan emprender de una manera coordinada, transparente, responsable y coherente. De ese modo, las Naciones Unidas en su conjunto y el Consejo de Seguridad en particular, al trabajar para mantener la paz y la seguridad internacionales, pueden abordar de manera más eficiente y efectiva la amenaza del terrorismo, que va en aumento y es cada vez más complicada. El Movimiento de los Países No Alineados está dispuesto a contribuir a lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la iniciativa del Pakistán de convocar este debate público. Esta sesión de hoy, dedicada a la cuestión de buscar una respuesta integral al terrorismo, reviste suma importancia, ya que ningún país puede hacer frente a los ataques terroristas por sí solo.

Como país que ha sufrido los efectos devastadores del terrorismo, Indonesia reconoce plenamente que es indispensable que los esfuerzos nacionales concertados de lucha contra el terrorismo cuenten con un marco mundial sólido de lucha contra el terrorismo que sea versátil y cooperativo y que aborde el terrorismo de manera integral para garantizar que los resultados sean perdurables. Esperamos que, a través de esta iniciativa del Pakistán, la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Consejo de Seguridad, nos lleve a medidas más eficaces en la respuesta mundial al terrorismo.

Antes de continuar, quisiera señalar que suscribo las declaraciones de la Organización de Cooperación Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados, formuladas por los representantes de Egipto y la República Islámica del Irán, respectivamente.

Indonesia acoge con agrado el tercer examen bienal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas

contra el Terrorismo, que tuvo lugar en junio de 2012. La Estrategia de cuatro pilares es una clave importante para potenciar y coordinar los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo y para ayudar a los Estados Miembros a adoptar un enfoque similarmente integrado. Después del sexto año y del tercer examen de la Estrategia, sigue siendo necesario conseguir un equilibrio en la aplicación de los cuatro pilares.

Por lo tanto, Indonesia aboga por que los Estados Miembros colaboren de manera más intensa en la labor del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, según se decidió en el tercer examen de la Estrategia. Ese enfoque permitirá a los países seguir y evaluar mejor las actividades del Equipo Especial y proporcionar orientaciones sobre su labor, entre otras cosas determinando qué elementos de los pilares principales deben fortalecerse.

La labor de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo ha aumentado considerablemente con la participación de varios órganos de la Organización y sus subsidiarios. Teniendo presente esta tendencia positiva, Indonesia es partidaria de que se siga deliberando sobre la idea de crear el puesto de coordinador de la lucha contra el terrorismo para determinar cómo encaja con la necesidad de potenciar la sinergia en los esfuerzos generales de lucha mundial contra el terrorismo.

Apoyamos plenamente la idea de que el enfoque integral de la lucha contra el terrorismo debería seguirse tanto al formular políticas como al aplicarlas. Además, es esencial que ese enfoque integral se siga sin perjuicio de los derechos humanos y del estado de derecho.

A nivel nacional, Indonesia ha adoptado medidas de aplicación de la ley y ha establecido varios marcos legislativos importantes sobre la lucha contra el terrorismo. Desde que, en 2003, promulgó la Ley nº 15 sobre la lucha contra el terrorismo, Indonesia ha detenido y enjuiciado a más de 600 terroristas. De estos, más de 400 han sido condenados por los tribunales.

Partiendo de su progreso constante contra el terrorismo, Indonesia ha seguido fortaleciendo sus instituciones de aplicación de la ley para potenciar su capacidad de lograr resultados oportunos y eficaces. Con la creación en 2010 del Organismo Indonesio de Lucha Nacional contra el Terrorismo, Indonesia no solo ha abordado los aspectos jurídicos y técnicos de la lucha contra el terrorismo, sino que además se ocupa de aspectos sociales igualmente importantes.

Indonesia también acoge con satisfacción la tercera reunión ministerial del Foro Mundial contra el Terrorismo, celebrada en Abu Dhabi el año pasado. En esa reunión se destacó la necesidad de redoblar los esfuerzos en materia de fomento de la capacidad institucional e intercambio de mejores prácticas. Junto con Australia, como copresidente del Grupo de Trabajo del Foro Mundial contra el Terrorismo para el Fomento de la Capacidad en Asia Sudoriental, en el último año Indonesia ha organizado dos reuniones fructíferas del Grupo de Trabajo. En la más reciente de esas reuniones, celebrada en Manila, se abordó la cuestión de la radicalización de la juventud y la manera de frenarla. Se hizo un repaso de las posibles actividades que se pueden realizar en un futuro para facilitar la coordinación sobre programas de asistencia técnica en Asia Sudoriental.

De manera similar, Indonesia aboga por una cooperación más estrecha entre los centros de lucha contra el terrorismo, incluido el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Centro Hedayah y el Centro de Yakarta para la Cooperación en Materia de Seguridad en Indonesia. Me complace informar al Consejo de que, tal como ha señalado anteriormente el representante de Australia, el Centro de Yakarta, que se creó en 2004 fruto de la cooperación entre Indonesia y Australia, ha capacitado hasta la fecha a más de 10.000 agentes de aplicación de la ley y lucha contra el terrorismo procedentes de 47 países de la región de Asia y el Pacífico.

Indonesia considera que, para evitar la incitación al terrorismo, es esencial que se aborden las causas subyacentes del terrorismo. A tenor de la naturaleza de esas causas subyacentes, es necesario promover el diálogo, la tolerancia y la comprensión mutua, así como potenciar las ideologías moderadas. También quisiéramos reiterar que el terrorismo no debe asociarse a ninguna religión, cultura o grupo. Ninguna religión ni ninguna doctrina religiosa alienta o incita a cometer actos terroristas. Ninguna de ellas debe ser objeto de esta afirmación.

Al respecto, la comunidad internacional debe esforzarse más para rechazar la demonización de un grupo, religión o civilización en concreto. Debemos fomentar la tolerancia mutua, la coexistencia y el respeto por las culturas y las creencias de los demás. A tal fin, todos debemos ayudar a intensificar la práctica del diálogo, la consulta y la colaboración.

Por último, Indonesia confirma su compromiso de continuar compartiendo experiencias y opiniones sobre cómo debe llevarse a cabo la lucha antiterrorista por el bien de nuestro futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitar al Pakistán por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Asimismo, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por su iniciativa de organizar este debate. Deseo también transmitir nuestro agradecimiento al Secretario General por su amplia presentación informativa de esta mañana.

Para prevenir y eliminar el terrorismo internacional es fundamental aumentar las respuestas globales. Es necesario que no solo los Estados donde la amenaza del terrorismo es real, sino la comunidad internacional en su conjunto afronten el terrorismo internacional.

Aunque las circunstancias particulares de cada Estado con respecto a las condiciones relativas al terrorismo, las capacidades para combatir el terrorismo y la capacidad para hacer contribuciones internacionales varían, todos los Estados deben adoptar medidas al respecto como miembros responsables de la comunidad internacional.

¿Qué medidas tienen a su disposición los Estados que tropiezan con dificultades para reunir recursos y mejorar sus capacidades para adoptar medidas significativas? Creemos que incluso esos Estados pueden poner de su parte, por ejemplo, abordando las cuestiones socioeconómicas que pueden fomentar el extremismo y entablando conversaciones con los países vecinos y la sociedad civil. Por otra parte, los Estados que han logrado grandes resultados pueden compartir sus experiencias con otros Estados para contribuir a mejorar sus capacidades.

Además de mejorar sus propias capacidades, el Japón ha mantenido conversaciones y consultas bilaterales y multilaterales. Hemos hecho pleno uso de nuestros conocimientos y de lo que hemos aprendido gracias a tales actividades. También hemos hecho contribuciones internacionales enviando especialistas y celebrando seminarios, sobre todo en Asia Sudoriental, acerca de cuestiones tales como el control de la inmigración, la seguridad aérea y marítima, la cooperación en el mantenimiento del orden público y la lucha contra la financiación del terrorismo. Estamos plenamente convencidos de que todos los Estados deben incluir la lucha antiterroristas en sus propios programas de políticas si queremos que nuestros esfuerzos por combatir el terrorismo internacional tengan sus frutos.

Permítaseme ahora pasar a hablar de nuestra constante labor de abordar las condiciones que propician la propagación del terrorismo. En el debate sobre la situación en el Afganistán que se celebró el pasado mes en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.6896), coincidimos en la importancia de la cooperación internacional con el Afganistán con el fin de establecer su autosuficiencia y no volver a permitir que se den las condiciones que propagan el terrorismo. Podemos considerar que ese compromiso de no permitir que se sigan produciendo esas condiciones es parte esencial de nuestras iniciativas internacionales de lucha antiterrorista. Creo que todos los Estados Miembros deben participar más activamente en dicha labor.

A este respecto, en el mes de julio del año pasado el Japón acogió la Conferencia de Tokio sobre el Afganistán con el fin de conseguir el compromiso internacional de impedir que el Afganistán volviera a ser un semillero del terrorismo. Estamos prestando apoyo para su seguimiento. También hace mucho que participamos en los empeños por lograr cerrar el acuerdo sobre el proceso de paz de Mindanao, donde el pasado octubre se firmó un acuerdo marco. De ese modo, hemos contribuido de diversas maneras a la eliminación de las condiciones que propagan el terrorismo en distintas regiones.

Puesto que una de las prioridades de la lucha antiterrorista internacional debe ser la cuestión de la financiación de terroristas, es imprescindible que la comunidad internacional destine más esfuerzos a abordar esta cuestión. El Japón aplaude el hecho de que el pasado mes de noviembre se celebrara una reunión especial del Comite contra el Terrorismo sobre la prevención y la eliminación de la financiación terrorista con el fin de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes tuvieran la oportunidad de dialogar e intercambiar experiencias y dificultades. El Japón está logrando avances positivos, sobre todo en su labor de actualizar las medidas que se plantearon en la reunión contra el financiamiento de terroristas.

Con el mes de enero empieza un nuevo año. Para que el 2013 sea un año verdaderamente decisivo en lo referente a la lucha internacional, este debate público supone una buena oportunidad para repasar la labor realizada en el pasado y reafirmar los objetivos y las medidas de la lucha antiterrorista internacional en el futuro. Espero que el debate de hoy sirva de trampolín para que todos los Estados Miembros reafirmen la importancia de adoptar una fórmula global y adopten más medidas positivas encaminadas a combatir el terrorismo internacional.

El Japón seguirá adoptando todas las medidas posibles en materia de lucha antiterrorista internacional y seguirá colaborando en la labor del Consejo de Seguridad y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo expresarle nuestro agradecimiento por haber organizado la reunión de hoy acerca de este asunto tan importante.

Actualmente, el terrorismo constituye el problema más acuciante de la paz y la seguridad internacionales. Es una lacra que menoscaba la paz, la democracia y la libertad y que pone en peligro los cimientos de las sociedades democráticas. Es una amenaza mundial que no distingue fronteras, nacionales, etnias ni religiones. No existe prácticamente ninguna región en el mundo que no haya sido azotada por el terrorismo.

Mi propio país, la India, sufrió el flagelo del terrorismo durante dos décadas y media. De hecho, toda nuestra región, Asia Meridional, ha sido víctima de las actividades de los principales grupos terroristas del mundo, ya sea Al-Qaida, Lashkar e Toiba, Jamaat-ud-Dawa, componentes de los talibanes u otros. El terrorismo, el extremismo y la radicalización continúan suponiendo una grave amenaza para la paz, el progreso y la prosperidad de la región.

El panorama del terrorismo internacional ha cambiado en gran medida con los años. En nuestro mundo globalizado, los terroristas también están globalizados en lo que respecta a su difusión y actuación. Reclutan en un país, recaudan fondos en otro y operan en otros, y están librando una guerra asimétrica contra la comunidad internacional.

El vínculo existente entre los terroristas y la delincuencia transnacional organizada y el tráfico de estupefacientes y de armas está muy consolidado. La financiación terrorista, el blanqueo de dinero ilícito, el narcotráfico, la piratería y el comercio ilícito de armas siguen estando entrelazados en una compleja red de relaciones muy perjudiciales. También está el peligro cada vez mayor de que caigan armas de destrucción en masa de diferentes tipos en manos de los terroristas. El mal uso del ciberespacio y las tecnologías conexas por parte de los terroristas y sus simpatizantes es también una cuestión cada vez más preocupante.

La India condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. No existe ninguna causa ni ningún agravio que pueda justificar el hecho de recurrir al terrorismo. La India ha estado al frente de los esfuerzos relacionados con la lucha antiterrorista internacional y participa en todas las principales iniciativas contra el terrorismo internacional, entre ellos el Grupo de Acción Financiera.

Durante los últimos dos años, tuve el privilegio de presidir el Comité contra el Terrorismo. Tratamos de proporcionar un impulso renovado a los esfuerzos mundiales de lucha contra el terrorismo y promover una cultura de tolerancia cero respecto del terrorismo.

Durante ese período se llevaron a cabo tres reuniones especiales del Comité, con la participación del conjunto de los miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales. En septiembre de 2011, el Comité celebró una reunión especial en Nueva York para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1373 (2001) y la creación del Comité, y en el documento final de esa reunión se aprobó por unanimidad un enfoque de tolerancia cero respecto del terrorismo. El pasado mes de noviembre, el Comité organizó otra reunión especial en Nueva York, que se centró en la prevención y la supresión de la financiación del terrorismo, con la participación de los órganos de expertos —el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales (GAFI) y los órganos regionales similares, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La reunión fue sumamente útil para destacar el tema de la financiación del terrorismo, que conforma el elemento esencial de la resolución 1373 (2001).

Apoyamos plenamente todos los esfuerzos que fortalecen la cooperación internacional y regional y, sobre todo, ayudan a garantizar la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1373 (2001) y 1624 (2005). Apoyamos igualmente la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo de manera integrada en la totalidad de sus cuatro pilares. Por otra parte, estimamos que, además de las medidas de aplicación de la ley, el aspecto preventivo es igualmente importante. El desarrollo, la educación, la integración social, la tolerancia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos son componentes integrales de ese enfoque.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental en la lucha contra el terrorismo, facilitando asistencia técnica y fomento de capacidades para los Estados Miembros. El éxito en la lucha contra el terrorismo va estrechamente unido a los progresos logrados en el fortalecimiento de la cooperación antiterrorista y el intercambio de información a escala internacional, regional y subregional. Un gran número de planes terroristas pueden ser neutralizados por el intercambio de información y la cooperación internacional eficaz.

Hemos sido testigos del logro de avances importantes a escala internacional y regional, incluido el Foro Mundial contra el Terrorismo creado recientemente. Deberemos esforzarnos por aplicar más ampliamente algunas de las ideas concretas que surgen de esos procesos.

A pesar de los avances logrados hasta la fecha, los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional siguen afrontando numerosos desafíos. El más importante es la necesidad de suprimir las ambigüedades morales y jurídicas que permiten que los terroristas obtengan socorro y legitimidad. Los progresos en materia de asistencia jurídica mutua y extradición de casos siguen siendo incompletos y tienen que incorporarse plenamente en el marco regional e internacional de la lucha contra el terrorismo. Tenemos que fortalecer los esfuerzos de aplicación dirigidos a destruir los refugios seguros de los terroristas, los flujos financieros y las redes de apoyo. Los mecanismos que se han elaborado para hacer fondo común de los recursos y los conocimientos de la comunidad internacional deben incrementarse y ser más eficaces.

La India ha considerado desde hace mucho tiempo que las Naciones Unidas también necesitan fortalecer el marco normativo de su estrategia contra el terrorismo, mediante la adopción de una convención general sobre el terrorismo internacional. Comparto plenamente con mi amigo Gert Rosenthal, Representante Permanente de Guatemala, su opinión, que manifestó anteriormente el día de hoy, de que es necesario concertar dicha convención y que su adopción temprana aumentaría su valor. Solamente puedo hacerme eco de las palabras que el Secretario General pronunció anteriormente el día de hoy en el sentido de que ha llegado el momento de adoptar una convención general sobre el terrorismo internacional.

La lucha contra el terrorismo debe ser implacable y llevarse a cabo en todos los frentes. La comunidad internacional no puede permitirse enfoques selectivos en el tratamiento de los grupos terroristas o en el desmantelamiento de la infraestructura del terrorismo. El terrorismo es un monstruo de Frankenstein. Es corto de miras recurrir a la utilización del terrorismo como instrumento de la política del Estado. De hecho, los que han recurrido a ella invariablemente han sufrido inmensamente a causa de ello, lo que demuestra la verdad del dicho secular de que quien a hierro mata a hierro muere.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado este importante debate público sobre la lucha contra el terrorismo.

Hay un tipo específico de ecosistema que crea el terrorismo. El terrorismo tiene sus raíces en el odio, es regado por la inestabilidad y el apoyo del Estado, y después se planta en la próxima generación. Cada bombardeo de carretera, cada ataque suicida y cada acto de terrorismo comienza con palabras y pensamientos de odio. Comienza con los sitios web de Al-Qaida, que transforman a los suicidas que llevan consigo bombas en celebridades yihadistas. Se inicia con los campamentos de verano de Hizbullah que utilizan artes y oficios para glorificar el martirio y que enseñan técnicas de fabricación de bombas a los niños. Se inicia con las declaraciones de los dirigentes de Hamas como Atallah Abu Al-Subh, quien recientemente declaró en la televisión pública palestina que "Los judíos son el pueblo más despreciable y ruin que se arrastra sobre la faz de la Tierra". Es el veneno que día tras día alimenta a las personas en todo el Oriente Medio.

Por ello, quiero aprovechar la oportunidad de este debate para hacer una simple pregunta: ¿Cómo luchamos realmente contra el terrorismo?

Sí, debemos luchar contra los terroristas dondequiera que traten de asestar su golpe. Sí, debemos atacar la infraestructura terrorista y perseguir a quienes apoyan y financian el terrorismo. Sin embargo, la verdadera lucha contra el terrorismo también debe comenzar por alterar el ecosistema del extremismo en que prospera el terror. Eso significa potenciar la educación y enseñar la paz, no el odio y la comprensión mutua, no el martirio. Eso significa pronunciarse en contra de la incitación y todas las formas de terrorismo, aun cuando no sea políticamente conveniente.

Estamos lejos, muy lejos, de esa realidad. En demasiadas partes del planeta, los extremistas han tenido las herramientas para hacer crecer la próxima generación de terroristas. En este mismo Consejo, algunos Estados ofrecen justificación para algunos terroristas, si bien condenan a otros.

El Comité contra el Terrorismo, el Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas, y el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) siguen formando parte esencial de los esfuerzos mundiales desplegados para aislar a los terroristas y negarles los medios de infligir daño. Israel agradece la labor de los organismos de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Las Naciones Unidas han ampliado sus esfuerzos contra el terrorismo en el último decenio, en particular coordinando y facilitando la asistencia técnica a los Estados Miembros.

Israel se enorgullece de ser un asociado activo y un donante en esos esfuerzos. Seguimos compartiendo el conocimiento y la experiencia que resultan de años de lucha contra el terrorismo. Seguimos comprometidos con la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y, a tal fin, presentamos muy recientemente nuestro informe periódico, de conformidad con la resolución 1540 (2004). Asimismo, apoyamos la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Los cuatro pilares de la Estrategia deben tratarse como un todo.

Israel está colaborando estrechamente con numerosos Estados y organizaciones regionales para lograr progresos en la cooperación contra el terrorismo en ámbitos que van de la seguridad de la aviación a la protección de las fronteras de la financiación del terrorismo. Esas actividades reflejan nuestro convencimiento fundamental de que el terrorismo puede afrontarse eficazmente solo a través de la cooperación internacional. Ningún Estado debe estar solo en ese esfuerzo.

Se necesita una red para vencer a una red. Los retos que afrontamos son cada vez mayores como consecuencia de que la red está cada vez más vinculada a redes de bandas de contrabandistas, criminales y terroristas transnacionales. Recientemente, Ayman Juma fue acusado en un tribunal de los Estados Unidos por el tráfico de 85 toneladas de cocaína a los Estados Unidos y por el lavado de 850 millones de dólares para un cartel de drogas mexicano. Cobró un 14% de comisión por sus esfuerzos en favor de sus jefes, la organización terrorista Hizbullah. Juma es uno de los muchos miles de agentes de Hizbullah en una red que se extiende de África Occidental hasta el Oriente Medio y de América Latina a Europa. Esa red delictiva mundial financia las actividades terroristas de Hizbullah y proporciona el apoyo logístico para llevarlas a cabo.

Que nadie se equivoque. Existe un vínculo directo entre el polvo de cocaína pasada de contrabando desde América Latina y la pólvora del armamento de Hizbullah en el Líbano.

Los criminales no son los únicos patrocinadores de los terroristas. Muchos Estados —incluso algunos que están presentes en este Salón— trabajan junto con ellos también. El Irán está a la vanguardia entre dichas naciones. En todo el continente africano, el armamento del Irán ha llegado a ser el instrumento de elección para algunos de los insurgentes y terroristas más sangrientos de la región.

En Gaza, el Irán financia, capacita y arma a terroristas de Hamas, de la Yihad Islámica y a otros terroristas, y les proporciona la capacidad para que ataquen a las ciudades más importantes de Israel. Los políticos y comandantes militares del Irán se jactan de suministrar esa asistencia a los terroristas. El jefe de la Yihad Islámica dijo en noviembre pasado que “el mundo entero sabe que el Irán es la fuente principal de nuestros armamentos”.

El Irán también ayudó a Hizbullah a construir su arsenal de niveles sin precedentes en el Líbano, en el que se han acumulado 50.000 misiles mortíferos, en violación flagrante de la resolución 1701 (2006). Esos armamentos pueden llegar hasta Israel y mucho más allá.

Hizbullah almacena sus armamentos en zonas civiles. Precisamente el mes pasado explotó un gran depósito de armamentos de Hizbullah en la aldea de Tair Harfa, en el Líbano, ubicada apenas a 300 metros de una escuela. Para Hizbullah y para el Irán, la población del Líbano tiene más valor como escudos humanos que como seres humanos.

Nos enfrentamos a la posibilidad aterradora de que Hizbullah pronto pudiese obtener las grandes existencias de armas químicas de Al-Assad. Tenemos la responsabilidad de impedir que los armamentos más peligrosos del mundo caigan en las manos de los agentes más peligrosos del mundo.

El Consejo no puede soslayar el hecho de que esos Estados patrocinan, respaldan y arman a los terroristas. La comunidad internacional debe exigirles que rindan cuentas por la violencia que han desplegado y por la pérdida de vidas que han causado.

Hemos adoptado muchas, pero muchas resoluciones en este Salón en relación con la lucha global contra el terrorismo. Nuestros esfuerzos colectivos no pueden finalizar allí. Las voces de las víctimas del terrorismo se dirigen a nosotros; nos exhortan a que trabajemos unidos.

Debemos tomar las palabras de la página impresa e insuflarles vida todos los días. Tenemos que ser firmes; tenemos que ser enérgicos. Como dijo Churchill, debemos tratar de lograr “la victoria, por muy arduo y difícil que pueda ser el camino que nos lleve hacia ella”. No podemos descansar hasta que las ideologías del mal que nutren el terrorismo sean nada más que reliquias del pasado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Laher (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro agradecimiento al Pakistán por haber convocado este debate público sobre esta importante cuestión mundial que tiene repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Constituye una reflexión oportuna y una contribución adicional para mejorar la

visibilidad de las Naciones Unidas en la campaña internacional contra el terrorismo.

Mi delegación sigue apoyando el enfoque que ubica a las Naciones Unidas en el centro de los esfuerzos multilaterales de lucha contra el terrorismo y, a su vez, afirma su convicción de que ningún país puede encarar este reto por sí solo y de que el terrorismo no puede ser derrotado con medios militares.

Sudáfrica considera que los esfuerzos internacionales destinados a combatir el terrorismo deberían ser integrales y encarar las preocupaciones colaterales, incluido el desarrollo. Siempre hemos afirmado que los cuatro pilares de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo deben aplicarse de manera integrada y equilibrada. La Estrategia, como se afirmó en el Simposio de alto nivel sobre la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo que organizó el Secretario General en 2011, sigue siendo el mecanismo más pertinente y más fidedigno que goza del apoyo político generalizado de todos los Estados Miembros para combatir el flagelo del terrorismo en el plano mundial.

Además de los grandes avances que se han logrado en la prevención y en la lucha contra el terrorismo, así como las medidas mediante las cuales se ha consolidado la capacidad de los Estados en ese sentido, un enfoque equilibrado supondría nuevos esfuerzos y compromisos por parte de la comunidad internacional encaminados a encarar las condiciones favorables a la propagación del terrorismo. Es necesario que la comunidad internacional y las Naciones Unidas intensifiquen con urgencia los esfuerzos destinados a resolver conflictos de larga data de conformidad con el derecho internacional y con las normas relativas a los derechos humanos, y a adoptar estrategias en las que se limite la exclusión política y se rechace la marginación socioeconómica.

Un enfoque equilibrado para los esfuerzos de lucha contra el terrorismo implicaría que la comunidad internacional sigue firme en su compromiso de garantizar la realización plena y oportuna de las metas y objetivos de desarrollo a fin de erradicar la pobreza y promover un crecimiento económico sostenido, así como una prosperidad global para todos. En el clima financiero y económico que prevalece en la actualidad la comunidad internacional debe fortalecer los programas de desarrollo y de inclusión social, especialmente respecto del desempleo de los jóvenes, porque estos esfuerzos pueden contribuir a reducir la marginación y a contrarrestar la posible atracción del extremismo y el reclutamiento por parte de terroristas.

Coincidimos con la opinión del Secretario General en que la protección de los derechos humanos no se debería considerar como un obstáculo para luchar contra el terrorismo con eficacia, sino como un elemento fundamental de toda estrategia sostenible de lucha contra el terrorismo. El fortalecimiento de la estructura jurídica internacional, el estado de derecho y el sistema de justicia penal constituyen la base fundamental de nuestro enfoque común contra el terrorismo. En ese contexto, la promoción y la protección de los derechos humanos para todos es esencial para todos los componentes de la Estrategia. Este enfoque es complementario y se refuerza mutuamente.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos debería seguir desempeñando un papel rector al examinar la cuestión de la protección de los derechos humanos mientras se combate el terrorismo. Esa esfera requiere una atención renovada habida cuenta de las preocupaciones expresadas por la Alta Comisionada por el deterioro del respeto de las garantías procesales, incluidas las relativas a los regímenes de sanciones individuales del Consejo de Seguridad y a otras prácticas que impiden el derecho a un juicio imparcial en el contexto de la lucha contra el terrorismo.

En ese sentido, Sudáfrica acoge con beneplácito el fortalecimiento del mandato de la Ombudsman y la institucionalización de la cláusula de extinción como medidas para alcanzar las normas relativas a las garantías procesales, y sigue respaldando plenamente la labor de esa Oficina. La Oficina del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo complementa todos los esfuerzos destinados a combatir el terrorismo, y se le debe prestar pleno apoyo. Contribuye a lograr un enfoque integrado y equilibrado al interactuar con todos los interlocutores pertinentes.

Las iniciativas conjuntas de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, que ya están en marcha, se deberían fortalecer aún más a fin de aplicar y sincronizar el programa de las Naciones Unidas orientado a ejecutar medidas a nivel mundial de lucha contra el terrorismo. Ese enfoque contribuye sustancialmente a la utilización óptima de recursos y de capacidad. La comunidad internacional debe mantener su unidad de objetivo en la lucha mundial contra el terrorismo, defendiendo la posición central de las Naciones Unidas en el proceso. Se debería evitar la duplicación de las iniciativas de las Naciones Unidas o la reducción de atención y recursos en los esfuerzos multilaterales.

Además, el combate contra la financiación del terrorismo es un elemento clave de una estrategia integral contra el terrorismo. Si bien eso exige la adopción de medidas colectivas por parte de todos los Estados, también es una esfera donde es muy necesaria la consolidación de la capacidad entre los Estados. Contra ese telón de fondo acogemos con beneplácito la reciente colaboración encaminada a aprovechar los conocimientos especializados y el alcance de los mecanismos de las Naciones Unidas y de otros órganos regionales y subregionales a fin de mejorar la capacidad de los Estados para proteger sus sistemas financieros de la explotación como fuentes o canales de apoyo material y financiero para los perpetradores de actos terroristas.

Los encomiables esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a combatir el terrorismo se deberían realizar con el cuidado, la planificación y la previsión debidos. Seguimos conscientes de que la falta de una respuesta apropiada o de la voluntad política para encarar conflictos complejos de la larga data tendrá efectos negativos en nuestros esfuerzos colectivos encaminados a erradicar el terrorismo. Hemos comprobado las consecuencias imprevistas de la proliferación de los armamentos en el Sahel tras las medidas adoptadas recientemente por la comunidad internacional en la subregión. Ello ha dado lugar al resurgimiento de redes terroristas, por lo cual los países de la región son más inestables y vulnerables a la amenaza del terrorismo. Se deben evitar situaciones semejantes en el futuro.

Es importante que la comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular hagan un mayor hincapié en las causas fundamentales del terrorismo así como en los factores que contribuyen a enardecer las pasiones y los resentimientos, los cuales promueven la incitación y la propagación de este flagelo en distintas regiones del mundo. Esa reflexión indicaría además que es necesario abordar la situación política de las personas que viven bajo ocupación y que exista voluntad política para encarar los conflictos de larga data.

Para concluir, permítaseme decir que en el plan de acción que aprobamos de manera colectiva en 2006, nos comprometimos a realizar todos los esfuerzos posibles por concertar un convenio sobre el terrorismo internacional en el que también se abordaran las deficiencias que pudieran existir en el ámbito jurídico internacional, mientras también se insta a los Estados Miembros a ser partes en las convenciones, convenios y protocolos internacionales existentes. Consideramos que no se debería seguir retrasando la aprobación de una convención general.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente, permítame felicitar a su gran país, el Pakistán, por el ejercicio de la Presidencia de este Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Le auguramos éxitos en su gestión.

Venezuela suscribe el discurso pronunciado por el representante de la República de Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La República Bolivariana de Venezuela está firmemente comprometida en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, practíquelo quien lo practique y cualesquiera sean sus motivaciones. En ese marco, reitera su categórica condena a la comisión de actos terroristas debido a su impacto negativo sobre la paz y la seguridad internacionales y sobre los derechos humanos.

Venezuela está a la vanguardia en la lucha contra este terrible flagelo. Buenas evidencias son los innumerables tratados y convenciones que ha suscrito, y las exitosas políticas nacionales adoptadas por el Gobierno Bolivariano.

Venezuela ha sancionado una serie de instrumentos jurídicos en los cuales se establecen medidas de control, prevención, y fiscalización en el combate del financiamiento al terrorismo y la legitimación de capitales. En el mes de mayo del año pasado fue promulgada la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento al Terrorismo, que tiene por objeto prevenir, investigar, perseguir, tipificar y sancionar los delitos relacionados con la delincuencia organizada, con especial énfasis al financiamiento del terrorismo.

Venezuela se ha sumado a todas las iniciativas convenidas en el marco de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Este importante instrumento político reconoce, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y los tratados y convenios internacionales relevantes, que la lucha contra ese grave flagelo es responsabilidad primordial de los Estados Miembros. Estima asimismo que la lucha contra el terrorismo debe ser conducida en el marco de la cooperación, con arreglo a los instrumentos internacionales y regionales existentes en la materia, y las normas del derecho internacional público, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Venezuela comparte este enfoque holístico.

El terrorismo tiene diversas formas y manifestaciones, y una de las más abominables es el terrorismo de Estado. En ese sentido debe subrayarse que todos los Estados están compelidos a cumplir estrictamente, y sin atenuantes, con las obligaciones internacionales que suscriben. El terrorismo es practicado no solo por agentes no estatales que pudieran actuar bajo la sombra, sino también por Estados que lo practican a la luz del día. Algunas Potencias imperiales practican el terrorismo de Estado y lo justifican amparándose en razones de seguridad nacional. El terrorismo de Estado también debe ser condenado ya que agrede la soberanía de las naciones, niega el estado de derecho internacional, y viola masivamente los derechos humanos.

El caso palestino revela el doble rasero al que recurren algunos países en su supuesta lucha contra el terrorismo. La agresión militar de Israel, la Potencia ocupante, arrebata al pueblo palestino sus vidas, sus tierras, su libertad, su historia, su identidad y, sobre todo, su dignidad. El bloqueo, las agresiones y amenazas militares en contra de los palestinos que viven en la Franja de Gaza, y la construcción de asentamientos en Cisjordania, por parte de la Potencia ocupante, contravienen no solamente el derecho internacional y las resoluciones aprobadas por Naciones Unidas, sino que son expresiones concretas del terrorismo de Estado. Deplorable es la inacción y el silencio del Consejo de Seguridad ante estas prácticas.

En la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo se llama a los Estados a disuadir a los grupos de recurrir al terrorismo, a negar a los terroristas los medios para llevar a cabo tales acciones, y se exhorta a estos a que no apoyen grupos terroristas y respeten los derechos humanos, en el contexto de la lucha contra el terrorismo. En consonancia con lo dispuesto en el Anexo de la Resolución A/RES/60/288 intitulada “Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo”, Plan de Acción, Sección I, párrafos 2 y 3, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reitera la solicitud de extradición del connotado terrorista Luis Posada Carriles, interpuesta ante el Gobierno de los Estados Unidos, por su responsabilidad directa en la planificación de la voladura de la aeronave de Cubana de Aviación, en octubre del año 1976. Como se recordará, ese atentado terrorista causó la muerte de 73 ciudadanos cubanos, la mayoría deportistas que habían participado en una competencia en territorio de Venezuela. Esta demanda del Gobierno Bolivariano ha sido apoyada, en forma reiterada, por el Movimiento de los Países No Alineados, como quedó de manifiesto en el párrafo 380 del Documento Final (NAM 2012/Doc.1/Rev.2) de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Teherán, República Islámica del Irán, del 26 al 31 de agosto de 2012.

Venezuela también subraya la importancia del párrafo 382 de dicho documento, en el cual los mandatarios rechazaron la protección brindada por autoridades estadounidenses a Raúl Díaz Peña, José Antonio Colina y Germán Rodolfo Valera, todos de nacionalidad venezolana, acusados y condenados por cometer actos terroristas en Venezuela contra las sedes diplomáticas de Colombia y España, en el año 2003. Esta conducta viola instrumentos internacionales vigentes en la materia y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en relación con las medidas para eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En las resoluciones 60/288 de la Asamblea General, de 20 de septiembre de 2006, y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, de 28 de septiembre de 2001, entre otras, los Estados expresaron su compromiso de cooperar plenamente en la lucha contra este flagelo con el fin de localizar, negar refugio y someter a la justicia, según el principio de extradición o enjuiciamiento, a toda persona que apoye, facilite o participe en la financiación, planificación, preparación o comisión de actos terroristas, o proporcione refugio.

Permítaseme concluir mis palabras expresando que es hora de avanzar con trasparencia en la lucha contra el terrorismo, con el propósito de contribuir a preservar la paz y seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria.

Sr. Sarki (Nigeria) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, deseo felicitar al Pakistán por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Deseo también, agradecerle el haber escogido este importante tema para el debate de hoy.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas con anterioridad por los representantes de la República Islámica del Irán y Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

La lucha contra el terrorismo, sobre todo la amenaza que representa Boko Haram, sigue siendo una cuestión sumamente prioritaria para Nigeria. El carácter complejo y cambiante de la amenaza y las diversas condiciones que propician la propagación del terrorismo exigen una respuesta amplia, polifacética y sostenible en los planos nacional, regional y mundial. Los terroristas explotan la

inestabilidad imperante en algunas partes del mundo y se aprovechan de las nuevas tecnologías, incluso utilizando teléfonos móviles y Internet para ampliar sus redes, recaudar fondos, reclutar nuevos miembros y propagar sus ideales. El mundo tiene que estar a la altura de este desafío.

Nigeria ha adoptado ciertas medidas para enfrentar con eficacia la amenaza que representan Boko Haram y otras amenazas relacionadas con el terrorismo en nuestro país. La Ley sobre la prevención del terrorismo de 2011 y la Ley sobre la prohibición del blanqueo de dinero del mismo año se introdujeron no solo para contrarrestar la situación, sino también para neutralizar las amenazas terroristas en Nigeria. Estas leyes establecen medidas para prevenir, prohibir y combatir el terrorismo, incluida la financiación del terrorismo. El proyecto de enmienda de diciembre de 2012 sobre la prevención del terrorismo reforzó el régimen de sanciones y el marco jurídico y proporcionó instrumentos útiles para defender los derechos humanos en la lucha contra esta amenaza.

También aprobamos una estrategia contra el terrorismo en tres frentes, que incluye lo siguiente. En primer lugar, aborda las penurias sociales y económicas, promueve el diálogo político y religioso y potencia la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para combatir todas las amenazas terroristas. En segundo lugar, reestructura el sector bancario y fortalece los órganos institucionales, incluidas la oficina del coordinador nacional para la lucha contra el terrorismo y la dependencia nacional de inteligencia, como organismos en la vanguardia en la lucha contra el terrorismo. También incluye la firma de tratados regionales contra el terrorismo.

En este contexto, en marzo, Nigeria organizará un taller regional del Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo sobre la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo en África Occidental y el Sahel. Se prevé que este proyecto subregional impulse a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados regionales a trabajar de consuno con miras a lograr el objetivo común de hacer frente a la amenaza del terrorismo. Nigeria también es miembro del Foro Mundial contra el Terrorismo, y también del Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. Trabajaremos en esos marcos para alcanzar el objetivo común de reducir los peligros y las amenazas causadas por los movimientos y las organizaciones terroristas.

Es evidente que se necesita una estrecha cooperación entre los Estados Miembros como requisito previo y una estrategia eficaz para luchar contra el terrorismo. El desafío general consiste en encontrar la manera de mantener la cooperación internacional, a pesar de las percepciones divergentes de los distintos países con respecto a la amenaza. Mi delegación reconoce las contribuciones únicas e inestimables de las Naciones Unidas a los esfuerzos mundiales en la lucha contra el flagelo del terrorismo.

Al mismo tiempo, quisiéramos poner de relieve el vínculo que existe entre el terrorismo y el extremismo, el analfabetismo, la pobreza, la mala administración y las violaciones de los derechos humanos, y recalcar que esos factores siempre deben tenerse en cuenta al formular las estrategias contra el terrorismo. Por ello, mi delegación pide que se formulen y se adopten estrategias a largo plazo basadas en la cooperación subregional, regional e internacional en apoyo de las medidas nacionales y se preste asistencia a los distintos gobiernos que enfrentan amenazas terroristas para que puedan responder de manera eficaz a este flagelo, respetando las mejores prácticas establecidas, incluido el respeto de los derechos humanos fundamentales. Por consiguiente, consideramos que en la lucha contra el terrorismo se debería tener en cuenta, en la medida de lo posible, el contexto y el entorno específicos en que se libran estas batallas.

Nigeria seguirá colaborando con las Naciones Unidas para responder al reto del terrorismo en nuestro país. En ese sentido, trabajaremos con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad para coordinar las actividades y garantizar que, al final, pueda lograrse una campaña exitosa para erradicar el extremismo y la violencia terrorista.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Kazajstán.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Representante Permanente del Pakistán por dirigir la labor del Consejo de Seguridad durante este mes, y darle las gracias por haber convocado la importante sesión de hoy.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a Australia, la Argentina, la República de Corea, Luxemburgo y Rwanda como nuevos miembros del Consejo. Confío en que harán contribuciones importantes a su programa de trabajo.

Kazajstán siempre ha defendido el fortalecimiento de la seguridad mundial mediante los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo internacional.

Ninguna actividad terrorista tiene justificación, ni está vinculada a ninguna nacionalidad ni religión.

Causa graves daños a la paz y la seguridad internacionales y al desarrollo sostenible mundial. El terrorismo es un proyecto criminal. Más allá de la retórica de los grupos terroristas, hay una actividad delictiva que socava los cimientos de la sociedad.

Estamos convencidos de que ningún país del mundo puede enfrentar los retos contemporáneos de manera suficiente por sí solo, sobre todo el terrorismo. Por ello, atribuimos gran importancia al desarrollo de la cooperación en la lucha contra el terrorismo, y apoyamos en la práctica todas las iniciativas internacionales y regionales en ese sentido.

Estamos a favor de que se sigan aplicando las principales disposiciones de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo a nivel nacional y regional. Un paso concreto en ese sentido fue la aprobación del Plan de acción conjunto para la aplicación de la Estrategia en Asia Central, que tuvo lugar en la ciudad de Ashgabat en 2011. El Plan es el resultado fructífero de los esfuerzos conjuntos de los países de la región, el Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, la Unión Europea y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva para Asia Central. En 2012, se celebró una reunión consultiva en Almaty, con el respaldo del Gobierno de mi país, para analizar la manera de ejecutar el Plan junto con las principales organizaciones regionales.

Kazajstán participa activamente en el centro antiterrorista de la Comunidad de Estados Independientes, la estructura antiterrorista regional de la Organización de Cooperación de Shanghai y las iniciativas de la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva en la lucha contra el terrorismo y el extremismo. Mi país también aplica medidas contra el terrorismo, de conformidad con su plan de acción individual en asociación con la OTAN. Además, en la actualidad participa en el diálogo y la colaboración en curso con la Unión Europea.

En la Declaración de Astana sobre la prevención del terrorismo, aprobada en una conferencia, se reafirmó el compromiso de los países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y los asociados estatales de luchar contra el flagelo del terrorismo.

Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir la amenaza del terrorismo nuclear. Concedemos gran importancia a la cooperación internacional y la aplicación de las medidas para prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa y evitar que todas ellas caigan en manos de terroristas. Por ello, mi Gobierno organizó una conferencia sobre la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear, con especial hincapié en la lucha contra la financiación del terrorismo, y celebró la primera reunión del Grupo de Aplicación y Evaluación.

A nivel nacional, en el marco de la Estrategia de Kazajstán para 2050, aprobada este año, hemos empezado a desarrollar un nuevo programa estatal para combatir el extremismo religioso y el terrorismo, una parte importante del cual estará dedicada a la cooperación regional e internacional, la mejora de la legislación nacional contra el terrorismo, incluidas las cuestiones relativas a la prestación de asistencia a las víctimas de atentados terroristas, y los esfuerzos por prevenir el terrorismo.

Por experiencia sabemos que el terrorismo no se puede eliminar por completo utilizando exclusivamente la fuerza. Por ello, nos parece necesario que se promueva el desarrollo económico sostenible y la educación. Quisiéramos que, en la medida de lo posible, se trataran de eliminar aquellas condiciones que pudieran llevar a situaciones de conflicto en todas las regiones y que se crearan nuevos mecanismos eficaces para superar las tensiones sociales, étnicas y religiosas. En ese contexto, mi país se propone utilizar las ventajas de la plataforma interactiva del Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales a fin de crear una nueva plataforma para la solución de conflictos que estallan por motivos religiosos.

En abril se celebrará en Astana una reunión ministerial del Proceso de Estambul sobre el Afganistán con miras a desarrollar propuestas concretas para reducir la amenaza del terrorismo en la región en su conjunto. Confiamos en que ese foro suponga una contribución importante al proceso de solución política, reconstrucción e integración regional del Afganistán.

Vivimos en la era de Internet y de la tecnología avanzada, en la que la circulación de información es enorme. Cabe lamentar que las organizaciones terroristas y extremistas se sirvan de esas nuevas posibilidades en materia de información para difundir su ideología destructiva. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos de la Federación de Rusia y China por desarrollar un mecanismo que garantice la seguridad de la información a nivel internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Rishchynski (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Antes de iniciar mi declaración, quisiera felicitar al Pakistán por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y darle las gracias a usted por esta oportunidad de intervenir.

(*continúa en inglés*)

Quisiera dar las gracias al Pakistán por la iniciativa que ha adoptado, como Presidente del Consejo de Seguridad, de organizar este debate sobre la necesidad de seguir un enfoque integral en la lucha contra el terrorismo. Quisiera asimismo expresar la firme condena del Canadá de los atentados mortales perpetrados el 10 de enero en el Pakistán, que se saldaron con la muerte de decenas de personas inocentes. En nombre de todos los canadienses, quisiéramos transmitir nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los fallecidos.

(*continúa en francés*)

El Canadá recalca la obligación permanente que tiene todo Estado de impedir que grupos terroristas reciban entrenamiento en su territorio o crucen fronteras internacionales para llevar a cabo operaciones terroristas en otros Estados. Esta obligación incumbe por igual a los países del Sahel y el Cuerno de África, al Irán, al Líbano, a la Ribera Occidental y Gaza y al Pakistán.

(*continúa en inglés*)

Hace poco el Canadá añadió la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica a su lista de entidades terroristas, por proporcionar armas, fondos y entrenamiento paramilitar a grupos terroristas, entre ellos los talibanes, el Hizbullah libanés, Hamas, la Yihad Islámica Palestina, el Frente Popular para la Liberación de Palestina – Comando General y redes de dentro del Iraq. Por su naturaleza, hay que afrontar a las redes de carácter dudoso que prosperan en espacios en los que impera la anarquía, en la confluencia de agentes estatales y no estatales, dondequiera que aspiren a hacer realidad sus ambiciones hegemónicas.

Este debate es especialmente oportuno en vista de la desestabilización de la situación en Malí. Hay grupos armados, incluidas organizaciones terroristas designadas por este órgano, que colaboran para hacerse con el control de una zona cada vez más amplia del territorio, con consecuencias desastrosas para la situación humanitaria y la dignidad humana de la población de Malí.

Es indiscutible que el terrorismo es una lacra mundial que ha arremetido contra todas nuestras naciones, menoscabando la civilización y subvirtiendo la soberanía popular en la faz de la Tierra. Estamos obligados a colaborar más estrechamente, unidos tras los mismos objetivos y coordinados en la práctica, para combatir el sectarismo radical que se manifiesta en la vida de personas inocentes a través de actos de un terrorismo sin medida.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es un mecanismo de apoyo valioso para la cooperación internacional contra el terrorismo. La Estrategia refleja que, conjuntamente, condenamos el terrorismo en todas sus formas. Con arreglo a ella, nos comprometemos a actuar de manera urgente y global para evitar y combatir el terrorismo en todo el mundo. Al Canadá le complace mucho haber participado en la renovación de la Estrategia durante el último período de examen y esperamos seguir examinando la propuesta del Secretario General relativa a la creación del cargo de coordinador de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo, según lo dispuesto en la resolución en virtud de la cual se renovó la Estrategia (resolución 66/282 de la Asamblea General). También seguimos desempeñando la labor de facilitación en nombre de la oficina relativa a la resolución anual de la Asamblea General sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional.

El Canadá puso en marcha su propia hoja de ruta nacional contra el terrorismo el año pasado. Nuestra estrategia tiene por objetivo impedir que toda persona participe en actos de terrorismo, detectar las actividades de aquellas personas que pudieran entrañar una amenaza terrorista, privar a los terroristas de los medios y las oportunidades para llevar a cabo sus actividades y responder de manera proporcionada y rápida a las actividades terroristas a fin de paliar sus efectos. La lucha contra la financiación del terrorismo es un aspecto fundamental de nuestro enfoque. El Canadá es uno de los miembros fundadores del Grupo de Acción Financiera, principal encargado mundial de establecer normas para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El Canadá ha trabajado denodadamente para crear un sólido régimen nacional destinado a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y continúa adaptándolo para poder aplicar plenamente las normas internacionales del Grupo de Acción Financiera.

(*continúa en francés*)

Ayudar a ampliar la capacidad de los Estados Miembros para combatir el terrorismo es otro elemento importante de nuestro enfoque. El programa del Canadá para fomentar la capacidad en materia antiterrorista proporciona una capacitación importante, equipo y apoyo técnico y jurídico, así como asistencia en materia de seguridad, para ayudar a nuestros asociados a prevenir actividades terroristas y reaccionar en caso de que ocurran. En ese contexto, al Canadá le complace ser uno de los miembros fundadores del Foro Mundial contra el Terrorismo y copresidir su grupo de trabajo sobre el Sahel. El Foro Mundial contra el Terrorismo pone a disposición

de los miembros una tribuna orientada a la acción para que puedan trabajar conjuntamente a fin de detectar lagunas y movilizar los recursos necesarios para reforzar la capacidad de los Estados de combatir el terrorismo.

(*continúa en inglés*)

Responder a las necesidades de las víctimas también es un aspecto crucial del enfoque general del Canadá en la lucha contra el terrorismo. La Ley sobre justicia para las víctimas del terrorismo, que aprobamos hace poco, dota a las víctimas de medios para exigir que se haga justicia de manera que los responsables de terrorismo y quienes los apoyan, Estados incluidos, respondan de sus acciones. El respeto de los derechos humanos y el estado de derecho determinan todo el enfoque del Canadá y subyacen a todos y cada uno de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo.

El Consejo puede tener la seguridad de que el Canadá se compromete a ampliar nuestros éxitos compartidos y a contribuir a nuestro deber colectivo de combatir la amenaza mundial terrorista en todas sus manifestaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Uganda.

Sr. Kafeero (Uganda) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir el profundo pesar y condolencias de Uganda al Gobierno y al pueblo del Pakistán por los recientes atentados terroristas.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlos a usted y a la delegación del Pakistán por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quisiera darle las gracias por haber organizado este importante debate. Asimismo, quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de esta mañana.

El terrorismo es una amenaza mundial para la paz y la seguridad internacionales. Este debate corrobora la relevancia del Consejo de Seguridad y su importante contribución a los esfuerzos mundiales por frenar esa amenaza. Los actos terroristas indiscriminados y crueles cometidos en todo el mundo son un recordatorio de la vulnerabilidad de todos los Estados.

El 11 de julio de 2010, Uganda fue blando de un ataque cobarde de los terroristas de Al-Shabaab. El atentado provocó la muerte de 78 personas inocentes y dejó heridas a otras 200. Uganda sigue enfrentándose a las amenazas de este grupo y de otros, como el Ejército de Resistencia del Señor y las Fuerzas Democráticas Aliadas, que, al igual que Al-Shabaab, están relacionadas con Al-Qaida.

Uganda condena rotundamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Reiteramos que todos los actos terroristas son criminales e injustificables, independientemente de cual sea su motivación o de quién los cometa.

Uganda apoya firmemente la plena aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo como marco eficaz en la lucha contra el terrorismo. Desde 1998, el Gobierno de Uganda ha adoptado diversas medidas en el plano nacional, regional e internacional encaminadas a prevenir y combatir tanto el terrorismo local como el internacional.

En el ámbito internacional, mantenemos nuestro apoyo a la plena aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las convenciones y los acuerdos internacionales para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

A escala regional, Uganda ha reforzado la cooperación por medio de marcos tales como la Comunidad de África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos y la Unión Africana.

En el ámbito nacional, Uganda aprobó una ley antiterrorista en 2002 que establece el marco jurídico en el que se regula la lucha contra el terrorismo. Uganda también ha adoptado las medidas necesarias para evitar que su territorio se utilice para cometer actos terroristas transfronterizos. Hemos llevado rápidamente ante la justicia a las personas o entidades que han participado en actos terroristas, incluso procesando a los implicados en los atentados de Kampala en julio de 2010.

En 2007, Uganda formuló, y desde entonces ha venido aplicando, una estrategia de sensibilización y concienciación pública mediante un programa de educación y formación en materia de seguridad dirigido por la policía. Entre las doctrinas del programa se encuentran la concienciación en materia de seguridad entre los miembros de la sociedad civil para que puedan apreciar los organismos del orden público, así como cooperar con ellos y prestarles apoyo mientras desarrollan su labor de garantizar la seguridad de sus barrios. Seguimos entablando conversaciones en torno a la lucha antiterrorista con varios comunidades, entre ellos escuelas, centros comerciales y organizaciones religiosas, en las que se les proporciona una plataforma desde donde debatir las cuestiones que les preocupan, incluido el terrorismo. Nuestra experiencia nos ha demostrado que tales reuniones son importantes a la hora de procurar las buenas relaciones sociales y la aceptación por parte del

público de que las medidas de aplicación de la ley son adecuadas y proporcionadas. Estas iniciativas de lucha contra el terrorismo se llevan a cabo bajo la égida de un organismo interinstitucional, lo cual es importante para mejorar la sinergia de los esfuerzos y la coordinación, crear un espíritu de equipo y garantizar la movilización y el uso eficaz de los recursos.

Hemos visto cómo se han ido sofisticando las redes terroristas gracias a que han sabido aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología de la información y la comunicación, tales como las redes sociales, y sus vínculos con las redes de delincuencia transnacionales para financiar y promocionar sus actividades. Los fuertes vínculos que existen entre el terrorismo y estos tipos de delincuencia, como el lavado de dinero, la trata de personas y el narcotráfico, se han convertido en una amenaza para la integridad territorial y la soberanía de algunos Estados.

Dado que el terrorismo y las actividades delictivas transnacionales se aprovechan de las mismas vulnerabilidades y utilizan agentes diferentes, es imprescindible que las Naciones Unidas apoyen la aplicación de medidas de lucha contra el terrorismo que corten las relaciones simbióticas que se refuerzan mutuamente tanto las que existen actualmente como las que puedan surgir.

Nuestra labor colectiva debe ir encaminada a impedir que los terroristas encuentren lugares de refugio seguros, eliminar las fuentes de financiación del terrorismo, reducir la vulnerabilidad de los Estados y mejorar su preparación y capacidades de respuesta.

En la lucha contra el terrorismo, hay que prestar especial atención a la prevención. Toda estrategia global de lucha contra el terrorismo debe abordar las vulnerabilidades fundamentales como la privación económica y la debilidad de las estructuras del Estado, con el fin de privar a los terroristas de refugios y centros de reclutamiento y, a su vez, fortalecer la capacidad de los Estados de combatir con eficacia la amenaza terrorista.

Nuestra estrategia colectiva también debe poner énfasis en la capacitación nacional y regional y facilitar la cooperación entre los Estados. Para ello hace falta poner en marcha un sistema eficaz para prestar asistencia técnica para la capacitación que responda a las necesidades de los Estados. En ese sentido, es esencial hacer mayor hincapié en fomentar la mejora del intercambio de información, la planificación operativa y las iniciativas regionales que refuerzan las capacidades relativas a la lucha contra el terrorismo y la cooperación.

Es esencial que exista una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales como la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en las actividades de lucha contra el terrorismo. Esta cooperación es un elemento esencial y necesario para lograr la aplicación de medidas contra el terrorismo más eficaces.

Por último, la lucha contra el terrorismo va más allá de las capacidades particulares de cualquier Estado. Si trabajamos juntos, podemos contrarrestar y combatir esas amenazas. Quisiera reafirmar la determinación de Uganda de contribuir de manera constructiva a los esfuerzos internacionales relativos a una estrategia global de lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Nazarian (Armenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado este debate público y por la oportunidad que ofrece a Armenia de presentar sus puntos de vista y reafirmar nuestra labor conjunta de fortalecer el diálogo y la comprensión mutua entre los Estados, las Naciones Unidas y la sociedad civil en la lucha contra el flagelo del terrorismo.

Permítaseme sumarme a los oradores anteriores para expresar nuestro más sincero pésame al pueblo del Pakistán en relación con los terribles atentados terroristas de la semana pasada, que se cobraron tantas vidas inocentes.

La magnitud de la amenaza del terrorismo en todo el mundo y sus consecuencias exigen abordar la cuestión desde varios puntos de vista. Por otra parte, la estrategia adoptada para abordar el problema solo puede aplicarse con éxito con la acción coordinada y el apoyo de diversos órganos y organismos antiterroristas de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales que se ocupan de la delincuencia transnacional.

En el plano nacional, durante el último decenio, Armenia ha establecido una cooperación multilateral en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo internacional. Trabajamos en estrecha colaboración con varios asociados internacionales y regionales, como el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la OTAN, en esferas tales como la reforma legal, la mejora de la capacidad nacional para aplicar la ley, el control de fronteras y los sistemas de información secreta. También se ha establecido una red de acuerdos bilaterales con muchos países.

De manera unilateral, hemos adoptado medidas prácticas y eficaces de control de fronteras y hemos

demostrado gran interés por adquirir la tecnología y los equipos necesarios para mejorar aún más el régimen de seguridad fronteriza actual. Sin embargo, el cierre de las fronteras con algunos de nuestros vecinos desalienta la cooperación regional en materia de seguridad fronteriza en esta zona geoestratégica tan vulnerable.

Las fronteras seguras son particularmente importantes en regiones inestables, como el Cáucaso Meridional, donde los conflictos que aún están sin resolver se han convertido en una excusa ideal para acumular cantidades ingentes de armamento, muy a menudo en violación de los tratados e instrumentos internacionales. La circulación ilícita de armas, drogas y grupos terroristas y las actividades terroristas siguen siendo un motivo de preocupación en un sentido muy amplio.

Habida cuenta del carácter transnacional del terrorismo y de la falta de cooperación regional, tenemos que permanecer alerta para no permitir que ciertos componentes radicales aprovechen la situación para reclutar terroristas o como medio de provocar. Armenia también cree que el terrorismo no se debe equiparar con la lucha legítima de los pueblos por la libre determinación. Condenamos el uso del poder del Estado y de los mercenarios para reprimir el ejercicio del derecho inalienable a la libre determinación.

Ahora que intentamos encontrar una fórmula integral para combatir la lacra del terrorismo, y dado que entre las condiciones que propician la propagación de este delito internacional se encuentran los conflictos prolongados sin resolver, tenemos que fomentar la educación pública y los programas de sensibilización en las sociedades propensas a los conflictos. La difusión y propagación de mensajes de odio a nivel estatal, que lamentablemente seguimos presenciando en nuestra región, es un preludio a la incitación y el incremento del terrorismo. Ese comportamiento tiene que ser reemplazado por el fomento de la tolerancia y el diálogo inclusivo. Tal compromiso y las medidas de fomento de confianza desempeñan un papel clave en la prevención del extremismo y la radicalización de las sociedades y son el camino a seguir para lograr progresos en el desarrollo a largo plazo y los objetivos de seguridad que todos nosotros nos hemos comprometido a alcanzar.

Para concluir, no puedo dejar de estar de acuerdo con las declaraciones de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra en el sentido de que la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento es una misión común, y que tenemos los instrumentos y la voluntad política de cumplirla. El alcance y la magnitud de esa empresa requieren un nivel aún mucho mayor de innovación y mejora de la coordinación de nuestros esfuerzos conjuntos en ese ámbito crítico.

Asimismo, quisiera aprovechar una vez más esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros y desear al Consejo un año fructífero.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Afganistán.

Sr. Tanin (Afganistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por ocupar el Pakistán la Presidencia del Consejo de Seguridad, y expresando nuestro aprecio por la celebración de esta importante sesión en la que se aborda un tema de especial importancia y relevancia para mi país, el Afganistán.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestra condena de los atentados terroristas que tuvieron lugar en Quetta y el Valle de Swat, donde más de 100 personas inocentes perdieron la vida y un número mucho mayor resultaron heridos. Esos incidentes horribles reafirman el hecho de que el terrorismo sigue siendo una grave amenaza . Por ese motivo, todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para derrotar esa amenaza.

A mi delegación le agrada saber que el Consejo de Seguridad sigue prestando gran atención a la lucha contra el terrorismo. En mayo del año pasado, el Consejo celebró una reunión de alto nivel sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas (véase S/PV.6765). Como resultado de esa reunión se destacó la índole cambiante de la amenaza terrorista y la necesidad de reforzar la respuesta mundial a este grave problema (véase S/PRST/2012/17). Hoy, más que nunca, la lucha contra el terrorismo se lleva a cabo de manera más equilibrada, integrada y orientada al logro de resultados.

El Afganistán ha vivido con el terrorismo y lo ha sufrido durante más de dos decenios. No hace demasiado tiempo, el territorio del Afganistán fue utilizado por Al-Qaida y grupos afiliados no solo como sitio para atacar brutalmente al pueblo afgano, sino como plataforma para hacer atentados terroristas en todo el mundo. Durante los últimos 11 años, desde la caída del régimen Talibán, el Afganistán ha logrado avances importantes en la lucha contra el terrorismo y en la transformación en una sociedad más pacífica, estable y democrática.

A pesar del progreso alcanzado hasta la fecha, el terrorismo y la inseguridad siguen siendo problemas graves que afronta el pueblo afgano. Los efectos del terrorismo como resultado de ataques contra civiles inocentes, incluidos mujeres y hombres, ancianos tribales y religiosos, miembros de la sociedad civil e incluso

niños en las escuelas, se dejan sentir en toda la sociedad afgana. Solamente el pasado mes, en otro cobarde atentado, un terrorista que se hizo pasar por un negociador de la paz llevó a cabo un atentado suicida contra nuestro jefe del servicio de inteligencia, el Sr. Asadullah Khalid. Afortunadamente, la trama de asesinato fracasó y el Sr. Khalid se está recuperando satisfactoriamente. Tales actos no debilitarán en modo alguno la determinación de los afganos de derrotar el terrorismo y tener éxito en su camino hacia la paz y la prosperidad.

Nuestras instituciones de seguridad nacional están aplicando un enfoque amplio de lucha contra el terrorismo, que es esencial para nuestra estrategia de seguridad nacional. A nivel operacional, un gran número de terroristas y secuaces enemigos han sido capturado y enjuiciados.. A través de la recopilación de datos secretos hemos desactivado cientos de planes terroristas en diversas partes del país. Operando con mayor capacidad, nuestras fuerzas de seguridad se hacen cargo cada vez más de las operaciones de combate en todo el país, inclusive en las operaciones de lucha contra el terrorismo.

La inseguridad y el terrorismo no son solamente una amenaza para el Afganistán, sino para nuestra región en general, y esperamos que se traten plena y eficazmente en el marco de nuestros esfuerzos conjuntos con los países asociados regionales. Por lo tanto, no se puede exagerar la importancia de la cooperación regional. Durante el año transcurrido hemos aumentado nuestros esfuerzos para derrotar el terrorismo, mejorar la seguridad y garantizar la prosperidad en nuestra parte del mundo. A tal efecto, estamos realizando importantes avances a través de mecanismos bilaterales, trilaterales y cuatrienal, así como a través de iniciativas regionales como el Proceso de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable. Hemos mejorado nuestra cooperación con el Pakistán en una serie de ámbitos, incluidos los esfuerzos contra el terrorismo, a fin de lograr la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas de nuestros dos países.

En consonancia en nuestra lucha contra el terrorismo otorgamos gran importancia al acervo de instrumentos jurídicos relativos a ese problema. El Afganistán es parte en 13 convenciones y protocolos internacionales de lucha contra el terrorismo En ese sentido, los ministerios y órganos gubernamentales pertinentes colaboran estrechamente en la aplicación de la legislación nacional. Sería negligente si no elogiara la importante labor respectiva que llevan a cabo los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad contra el terrorismo, a saber, —el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y personas y entidades asociadas, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo, y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). El Afganistán continuará presentando informes nacionales sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El papel de las Naciones Unidas es fundamental para la lucha eficaz contra el terrorismo. El tercer examen bienal de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, celebrado el pasado junio en la Asamblea General, es otro hecho histórico en lo que atañe al fortalecimiento de los esfuerzos de las Naciones Unidas contra el terrorismo y ha generado un nuevo impulso en los esfuerzos de los Estados contra esa amenaza mundial. Además, consideramos que lograr mayores sinergia y coordinación entre los órganos y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas permitirá a la Organización mejorar lo más eficientemente posible la cooperación, tanto a nivel internacional como regional. En ese sentido, esperamos con interés los debates sobre el tema de la designación de un coordinador de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo.

Asimismo, encomiamos la importante labor que realiza el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. A través de diversas iniciativas, como los seminarios celebrados en diferentes regiones, incluida el Asia Central, el Equipo Especial desempeña un papel importante en la prestación de asistencia a los Estados para fortalecer sus capacidades de lucha contra el terrorismo. Otro acontecimiento importante fue la creación en noviembre de 2012 del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. . Estamos seguros de que el Centro contribuirá en gran medida a mejorar los esfuerzos en materia de coordinación.

En la Estrategia global contra el terrorismo se pone de relieve un enfoque holístico en la lucha contra el terrorismo. Nuestro éxito dependerá de la medida en que seamos capaces de seguir avanzando en una serie de ámbitos. Hay que romper el peligroso vínculo que existe entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Sigue sin resolverse el problema de los refugios de los terroristas, junto con la cuestión pendiente de los recursos financieros y logísticos de que disponen estos. Esos son los verdaderos problemas que requieren soluciones reales. Además, estimamos que la prevención y la solución de los conflictos son aspectos esenciales de los esfuerzos contra el terrorismo. El papel de las Naciones Unidas es de particular importancia en ese sentido.

Por otra parte, garantizar las oportunidades de empleo para los jóvenes y la erradicación de la pobreza contribuirán a reducir el reclutamiento de nuevas personas en las redes terroristas. A ese respecto, queremos destacar las actividades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la promoción del desarrollo para todos. No hace falta decir que el terrorismo es un enemigo común que no hace distingos de ninguna religión, nacionalidad o cultura en particular. Todo el mundo está en la mira. Solicitamos que se intensifiquen las medidas orientadas a fortalecer la comprensión y el diálogo entre las religiones y entre las culturas.

Para concluir, quisiera recalcar el compromiso de larga data del Afganistán con la lucha contra el terrorismo internacional. Como víctima principal de la amenaza, somos muy conscientes de sus efectos devastadores en las sociedades, pero también reconocemos muy bien los progresos que se pueden lograr al respecto mediante la realización de esfuerzos conjuntos y concertados. Valoramos profundamente el apoyo que hemos recibido de nuestros asociados internacionales en los últimos 11 años en nuestra lucha contra la amenaza global y esperamos que prosiga nuestra asociación con la comunidad internacional para seguir avanzando.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de España.

Sr. Arias (España): Agradezco al Consejo de Seguridad la oportunidad que me da de participar en este debate abierto sobre un tema de muy alta importancia para la comunidad internacional, al que España considera como un asunto de prioridad indiscutible. Agradezco al Pakistán la organización de este debate y le deseo suerte y éxitos durante este difícil mes de enero en el que detentará la Presidencia del Consejo.

El terrorismo es un delito que debe de ser perseguido exclusivamente con los instrumentos que otorga el estado de derecho. La justicia penal debe actuar en toda su extensión garantizando siempre un proceso justo. España tiene la firme convicción de que la lucha contra el terrorismo y el estricto respeto de los derechos humanos no solamente son compatibles, sino que además se refuerzan y complementan mutuamente. El terrorismo es una amenaza para todos que hay que combatir con eficacia. Para ello, se requiere una estrategia que guíe las actuaciones necesarias a nivel internacional, regional y nacional.

Las Naciones Unidas adoptaron por consenso en 2006 la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288). También son necesarias las estrategias nacionales y regionales que ayudarán a evitar la duplicación de esfuerzos y a hacer desaparecer las peligrosas lagunas existentes. Por eso, considero que el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo debería intensificar su trabajo para facilitar actuaciones nacionales e internacionales mejor integradas y coordinadas.

El terrorismo debe ser condenado de forma firme y rotunda, y no se debe aceptar que se le dé ningún tipo de justificación. Ello es compatible con que se realice un serio análisis sobre los orígenes de la radicalización violenta y la mejor forma de hacerle frente. La lucha contra el terrorismo requiere imprescindiblemente la cooperación policial y judicial. Sin embargo, hay que tener presente que la situación económica y social que sufren distintas partes del mundo constituyen un marco muy fértil para el desarrollo de la radicalización violenta. Por esta razón, hay que desarrollar nuevas estrategias adaptadas a un concepto en el que la seguridad y el desarrollo estén íntimamente relacionados.

Lo que está ocurriendo en Malí es un buen ejemplo de que allí, donde los ciudadanos no encuentran un buen marco de seguridad y desarrollo, los grupos terroristas pueden ocupar el poder y, con sus métodos mafiosos, pueden generar una grave amenaza para el país afectado y para la comunidad internacional. Por esta razón, y en aplicación de este concepto preventivo, tiene una gran importancia que en el plano internacional se haga el mayor esfuerzo posible utilizando instrumentos, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que pueden proporcionar una mayor asistencia técnica sobre el terreno.

La prevención es un concepto muy amplio que incluye el fomento del diálogo intercultural y el acercamiento entre civilizaciones como medios de hacer frente a los fanatismos. En este punto, cabe destacar la importancia de la Alianza de las Civilizaciones, que se ha consolidado en poco tiempo como un instrumento de diplomacia preventiva multidimensional ya que incluye lo político, lo social, lo económico, lo religioso, lo jurídico y concede, además, gran importancia a los medios de comunicación.

La estrategia preventiva contra el terrorismo debe también desarrollar una interacción responsable entre las comunidades locales y las fuerzas de policía y conceder especial atención a la integración social a nivel local, al diálogo con los representantes de las minorías religiosas y a la formación responsable de los líderes religiosos. En la línea de lo anterior, España trabaja difundiendo en las escuelas material educativo que ayude a fomentar el

pluralismo, la convivencia, la tolerancia y el respeto a los demás. En este ámbito, organizaciones como la UNESCO pueden realizar una contribución importantísima.

Un terreno esencial es Internet. En él debe trabajarse para difundir mensajes de desprestigio del terrorismo, despojarlo de la imagen pretendidamente gloriosa y generosa con la que se presenta en muchos foros, y destacar las contradicciones doctrinales religiosas en las que incurre. Para conseguir estos fines, debe darse un papel especial a personalidades de prestigio, a las víctimas del terrorismo y a determinados líderes religiosos. Para conseguir lo anterior, hay que colaborar con el sector privado en materia de investigación, hay que desarrollar las bases de datos para fomentar el intercambio de información y para gestionar adecuadamente las fronteras y los trámites en aeropuertos y estaciones de transporte terrestre. La relación con el sector privado es también de primera importancia para garantizar la protección del turismo, de determinadas infraestructuras y de los eventos de masas.

Las víctimas del terrorismo deben tener un papel central en las estrategias nacionales, regionales e internacionales. Ello se explica en base a motivos morales y porque pueden constituir un instrumento eficaz contra el terrorismo a través de sus testimonios y de su experiencia. Una política de reconocimiento, apoyo y asistencia a las víctimas será un potente factor para desacreditar aún más al terrorismo.

España agradece al Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo sus trabajos destinados a recoger y difundir las recomendaciones y las mejores prácticas de los Estados en relación con las víctimas, labor que se une a la de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre las víctimas y la respuesta de la justicia penal a sus necesidades. A pesar de los muchos sufrimientos que ha ocasionado el terrorismo en los últimos años, es de lamentar que todavía no exista una norma internacional vinculante de carácter universal que tenga por objeto la protección de los derechos de las víctimas. España considera de la máxima importancia que se impulse la elaboración de un estatuto internacional de las víctimas del terrorismo, y que con él se materialice la plasmación de sus derechos.

Reitero aquí el firme y activo respaldo de España al Grupo de Trabajo sobre el apoyo a las víctimas del terrorismo y la divulgación de su situación, integrado por el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo para la puesta en práctica de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. El Plan de Acción sobre las víctimas del terrorismo, aprobado por el Foro Mundial contra el Terrorismo en la Conferencia de alto nivel sobre las víctimas del terrorismo celebrada en Madrid en julio de 2012, es una buena referencia porque recoge propuestas destinadas a los miembros del Foro Mundial contra el Terrorismo y también a todo Estado que se quiera añadir a ellas.

Para terminar, España no puede dejar de hacer un llamamiento para que se alcance un consenso en la negociación de un convenio internacional contra el terrorismo, que sería un elemento esencial en la lucha contra esta lacra.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A Botswana le complace verlo presidir personalmente las actividades del Consejo en el día de hoy. Deseo expresar el agradecimiento de mi delegación a su país por incluir este tema en el orden del día del Consejo. Asimismo, a mi delegación le complace compartir sus opiniones sobre esta cuestión. Permítame expresar también mis condolencias a usted y a su país, por las vidas perdidas en los atentados terroristas ocurridos en Pakistán el viernes pasado.

Mi delegación también hace suya la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A pesar de los desafíos que plantea la falta de recursos, Botswana sigue comprometida con la aplicación plena y eficaz de sus obligaciones internacionales en la lucha contra el terrorismo. Botswana se suma a la comunidad internacional para condenar los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, cómo y dondequiera que ocurran. Nunca puede haber una justificación para los motivos subyacentes en actos tan ruines.

El terrorismo sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad en los planos nacional, regional e internacional. Los actos de terrorismo han demostrado que este fenómeno no conoce fronteras y que sus consecuencias no discriminan y hieren profundamente el alma de toda sociedad. El hecho de que es una forma violenta del delito transnacional que prospera a partir de los beneficios financieros que obtiene de delitos que van desde el tráfico ilícito hasta el blanqueo de dinero, requiere una disposición común de la comunidad internacional para responder y actuar de manera eficaz a nivel mundial.

Mi delegación cree firmemente que la comunidad internacional debe avanzar más en la concertación de

sus esfuerzos en la lucha contra los actos de terrorismo y en la consolidación de las 13 convenciones y protocolos multilaterales sobre el terrorismo que ya existen, con miras a intensificar y armonizar las acciones en la lucha contra este flagelo. Esa es la unidad de acción que se necesita para enviar un mensaje firme a los perpetradores de la violencia y a los posibles terroristas, el mensaje de que la comunidad internacional es implacable en su compromiso de cumplir con su obligación de impedir la pérdida de las incontables vidas humanas que provocan los actos de terrorismo.

Sobre todo, debemos fortalecer la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo para poner fin a los asesinatos arbitrarios, a la destrucción de bienes y de medios de vida, y a la propagación del terrorismo. Por consiguiente, mi delegación está de acuerdo en que la comunidad internacional debería intensificar su cooperación y asistencia en apoyo a las actividades, programas, instituciones y medidas de capacitación relacionados con lucha contra el terrorismo, lo que por lo general escasea en los países en desarrollo.

Bostwana considera que la promoción de instituciones de gobernanza sólidas y del estado de derecho, y la protección de los derechos humanos sirven como base útil para contrarrestar el terrorismo. El intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas, incluso mediante la creación de sistemas aduaneros unificados, podría facilitar el intercambio sin obstáculos de información entre países vecinos. Ello es también fundamental para hacer frente al tráfico ilícito de drogas, armas pequeñas y armas ligeras, cuyos beneficios no pueden separarse de la financiación del terrorismo y de las actividades terroristas.

En el plano nacional, Botswana ha establecido un comité nacional de lucha contra el terrorismo con el mandato de garantizar la aplicación de estrategias de lucha contra ese flagelo. Se ha registrado progresos sostenidos en los ámbitos de la reforma legislativa y en el fortalecimiento de la capacidad del aparato de seguridad para luchar contra el terrorismo. Ello incluye la redacción de una legislación abarcadora sobre la lucha contra el terrorismo, que tiene como objetivo hacer frente a esa amenaza, y la creación de nuevas instituciones, como la Dirección de Inteligencia y Seguridad, la Dirección de Inteligencia Financiera y la Autoridad Reguladora de las Instituciones Financieras No Bancarias.

En el frente multilateral, Botswana sigue intensificando sus cooperación en la lucha contra el terrorismo en los planos subregional, regional e internacional. La participación de Botswana en organismos como la Organización Coordinadora de Jefes de Policía de África Meridional, el Grupo de Lucha contra el Blanqueo de Dinero en África Oriental y Meridional, la INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito es un esfuerzo adicional para mejorar la capacidad de aplicación de nuestra estrategia nacional de lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suiza.

Sr. Guerber (Suiza) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Gobierno del Pakistán por organizar el debate público de hoy sobre un enfoque integral de la lucha contra el terrorismo y por el documento de conceptos (S/2013/3, anexo) sobre el tema. Aprovecho esta ocasión para expresar las mas sinceras condolencias al Pakistán por las pérdidas que sufrió como resultado de los horribles atentados terroristas ocurridos en Quetta y en el Valle de Swat el jueves pasado.

Suiza condena el terrorismo en todas sus formas y rechaza cualquier intento de asociar los actos de terrorismo con una raza, origen étnico, civilización, nacionalidad o religión en particular. Las manifestaciones de terrorismo son múltiples. Los terroristas matan o causan daños arbitrariamente y, además, secuestran a personas previamente seleccionadas para pedir rescate. Destruyen propiedades y afectan nuestras economías. Tratan de socavar la seguridad de aeronaves, buques e instalaciones nucleares. Los preparativos de los actos de terrorismo, su financiación y el reclutamiento de los perpetradores tienen lugar tanto en el mundo real como en el ciberespacio.

Suiza apoya plenamente la aplicación de un enfoque integral en la aproximación a los distintos aspectos del terrorismo. En el plano multilateral, este enfoque encuentra su mejor reflejo en la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, que es la base del programa de la Organización para encarar ese flagelo. La Estrategia integra en una visión común cuatro pilares diferentes, a saber, el uso de instrumentos no militares, el fomento de la capacidad, la cooperación policial y el tratamiento de las condiciones sociales y políticas subyacentes que favorecen la propagación del terrorismo. La Estrategia también afirma que en los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo se deben respetar los derechos humanos, el debido proceso y el estado de derecho. El éxito en la lucha contra el terrorismo depende de la aplicación por igual de los cuatro pilares de la Estrategia.

En el ámbito de las Naciones Unidas, ese enfoque equilibrado debería reflejarse sistemáticamente en las

resoluciones que aprueben sus órganos, en la composición del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y en los temas de los que se ocupen los diferentes grupos de trabajo. El nombramiento de un coordinador de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo sigue siendo una prioridad para Suiza.

Asimismo, es necesario aplicar un enfoque holístico de la lucha contra el terrorismo también en el plano nacional. En Suiza, el Coordinador de la lucha contra el terrorismo en el Ministerio de Asuntos Exteriores preside el Grupo interdepartamental de lucha contra el terrorismo, en el que participan más de 30 organismos del gobierno federal suizo. Desde su aprobación en 2006, Suiza ha apoyado activamente la aplicación integrada de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Junto a otros países, y en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, en 2007 se puso en marcha el Proceso internacional para la cooperación global en la lucha contra el terrorismo. El proceso tiene por objeto mejorar la coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en la lucha contra el terrorismo en lo que respecta a la aplicación de los cuatro pilares de la Estrategia.

Desde que se aprobó la Estrategia, han tenido lugar varias reuniones a nivel mundial y regional. Junto con el Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, estamos preparando otra reunión mundial de coordinadores de la lucha contra el terrorismo, que se celebrará en Ginebra en junio. Al centrarnos específicamente en las condiciones propicias para la propagación del terrorismo y en la cooperación regional, procuramos entender mejor los motivos complejos que incitan a personas de distintas regiones del mundo a convertirse en terroristas, a fin de encontrar soluciones regionales apropiadas para acabar con la atracción que ejerce el terrorismo en el plano local.

Para Suiza, un enfoque mundial también supone una relación estrecha y mutuamente beneficiosa entre los Estados, las Naciones Unidas y otras organizaciones e instituciones internacionales, regionales y subregionales, como el nuevo Foro Mundial contra el Terrorismo.

Sin embargo, no podemos contentarnos con los esfuerzos internacionales. A medida que la amenaza terrorista se generaliza y se manifiesta a través de redes, debemos integrar mejor la sociedad civil en nuestros esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo. Las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos, los centros de investigación independientes, las organizaciones religiosas y otras redes sociales desempeñan un papel fundamental para promover los objetivos mundiales de lucha contra el terrorismo, incluso sin declararlo abiertamente. Ese papel también puede asumirse en los secuestros terroristas porque, a nuestro juicio, pagar un rescate no es una opción. Los agentes de la sociedad civil están llamados a desempeñar un papel constructivo para prevenir y combatir los secuestros extorsivos a fin de rescatar a los rehenes y garantizar que sean liberados sanos y salvos. Estamos totalmente convencidos de que los Estados solo podrán prevenir el terrorismo con la asistencia de las sociedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y mi propio país, Noruega. Formularé seis breves observaciones.

En primer lugar, ningún país es inmune al terrorismo. Noruega vivió esa experiencia en julio de 2011. Prevenir el terrorismo exige un enfoque amplio, incluidos los medios políticos, económicos, jurídicos y militares. También es preciso actuar con una perspectiva a largo plazo y, al mismo tiempo, abordar las cuestiones urgentes sin demora. Esa es la esencia de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, como se señala en el documento de antecedentes de la sesión de hoy (véase S/2013/3, anexo).

En segundo lugar, el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho es el punto de partida de todos nuestros esfuerzos contra el terrorismo, tanto a nivel nacional como internacional. En ese sentido, el fortalecimiento de las capacidades penitenciarias, como el sistema judicial, la policía y el control fronterizo, sigue siendo importante para poder luchar contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

En tercer lugar, nos complace observar que el mandato de la Ombudsman para el sistema de sanciones contra Al-Qaida se prorrogó por un período de 30 meses en virtud de la resolución 2083 (2012). Felicitamos a la Magistrada Prost por su impresionante labor, y alentamos a todos los Estados Miembros a que presten pleno apoyo a su Oficina y le proporcionen toda la información pertinente.

En cuarto lugar, los Estados Miembros tienen la responsabilidad de adoptar todas las medidas necesarias para enfrentar el terrorismo. Los países nórdicos han proporcionado contribuciones voluntarias a través del Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el

Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades de las Naciones Unidas, para prestar asistencia a los Estados Miembros en sus actividades de lucha contra el terrorismo y para aplicar la Estrategia. Las Naciones Unidas desempeñan una función fundamental de coordinación. El Equipo Especial de Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en particular han adoptado medidas importantes, pero existe una necesidad permanente de aumentar la eficiencia y evitar las duplicaciones o las lagunas. También es importante mejorar la coordinación con las iniciativas, como la Iniciativa mundial de lucha contra el terrorismo nuclear. Por tanto, acogemos con agrado la propuesta de nombrar un coordinador de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo.

En quinto lugar, un elemento clave de la Estrategia es prevenir la financiación del terrorismo. Respaldamos la estrecha y constructiva cooperación que se ha establecido entre el Comité contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva y el Grupo de Acción Financiera. El Grupo ha formulado recomendaciones prácticas para prevenir la financiación del terrorismo, e instamos a todos los Estados Miembros a que las apliquen.

Las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera también son útiles en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, que una vez más contribuye a la financiación del terrorismo. Además, las organizaciones de las Naciones Unidas deben fortalecer sus mecanismos financieros y otros mecanismos de control, sobre todo en las emergencias complejas, de conformidad con las normas internacionales a fin de prevenir la financiación del terrorismo u otras prácticas ilícitas.

Mi sexta y última observación es que, en determinadas situaciones, las medidas y las estrategias de lucha contra el terrorismo limitan la acción humanitaria e incluso pueden penalizar las actividades humanitarias. Como se establece en el informe de 2010 del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2010/579) y como reiteró la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, las restricciones impuestas por los agentes estatales y no estatales al personal y a los suministros humanitarios son, de hecho, una grave preocupación. Estas restricciones incluyen las que imponen los Gobiernos donantes en relación con determinados agentes armados en los conflictos armados. Necesitamos claridad por parte de los Estados en cuanto al alcance y la aplicabilidad de las leyes y las medidas antiterroristas, para que no socaven los compromisos humanitarios y para garantizar plenamente un acceso humanitario total e irrestricto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera decirle que mi delegación se alegra sobremanera de verlo presidir el Consejo. Queremos felicitarlo y darle las gracias por haber escogido el tema tan importante del enfoque mundial de la lucha contra el terrorismo.

Mi delegación acoge con agrado la celebración de este debate público, que ofrece a mi país la ocasión de reiterar su firme condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y de reafirmar su pleno apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional en nuestra lucha contra las amenazas del terrorismo y sus causas.

El enfoque global de la lucha contra el terrorismo reviste especial importancia porque la amenaza terrorista sigue siendo muy real, teniendo en cuenta las tensiones y los riesgos que caracterizan el contexto geopolítico internacional y regional y la presencia de grupos terroristas y redes delictivas, cuyas actividades amenazan gravemente la paz y la seguridad internacionales.

La situación en el Sahel africano es motivo de gran preocupación para la región y la comunidad internacional. Los graves y numerosos problemas que enfrentan los países de esa región, exacerbados por el tráfico de armas y drogas y el surgimiento de nuevos grupos terroristas, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, hay que adoptar un enfoque amplio, concertado e integral, que aborde las causas profundas de la falta de estabilidad, incluso en la región del Sahel africano.

Túnez, por su parte, siempre ha demostrado un compromiso firme en el plano nacional, regional e internacional para enfrentar las amenazas terroristas. Este compromiso puede constatarse a nivel nacional a través de la aprobación de una estrategia nacional multidimensional destinada a abordar las causas que promueven la propagación del terrorismo. La estrategia tiene en cuenta el derecho de todas las personas a disfrutar de los beneficios de la dignidad, la justicia y la prosperidad.

En el plano regional, Túnez se ha adherido prácticamente a todas las iniciativas y medidas al respecto, en particular ratificando todos los acuerdos regionales contra el terrorismo.

Profundamente convencido de que la lucha contra el terrorismo trasciende las capacidades de un Estado o

de cualquier organización internacional, mi país también se ha adherido a la mayoría de los tratados y acuerdos internacionales para combatir el terrorismo, y sigue esforzándose para cumplir sus obligaciones con arreglo a la Estrategia global contra el terrorismo.

El Túnez posrevolucionario, convencido de la prioridad de proteger los derechos humanos en el contexto de las medidas contra el terrorismo, también está decidido a velar por que todas las medidas que adopte para combatir el terrorismo se ajusten a sus obligaciones en materia de derechos humanos y de derecho humanitario.

Así como no distingue entre razas, religiones o nacionalidades, el terrorismo es además multiforme y cambia constantemente de manifestaciones, métodos y medios. Además, actualmente el terrorismo es también electrónico. Recurre cada vez más a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y evoluciona a la par que la ciberdelincuencia.

Consideramos que las medidas que están orientadas exclusivamente a la seguridad y que en ocasiones son unilaterales han demostrado sus limitaciones. La persistencia en todo el mundo de la injusticia política, el hecho de que determinados conflictos sigan sin resolverse —en particular la cuestión de Palestina—, el aumento de las disparidades económicas, las políticas de exclusión y la difamación de las religiones son todos factores que alimentan el odio y el rechazo de lo ajeno, atizan el extremismo y fomentan el adoctrinamiento y el reclutamiento de terroristas.

En ese sentido, Túnez desea reiterar su propuesta de que se organice pronto una cumbre de las Naciones Unidas para renovar el contrato de paz entre los miembros de la familia humana y para preparar planes comunes tendientes a combatir toda tentativa de contraponer a las civilizaciones entre sí.

Actualmente, la creciente amenaza terrorista, que se ha convertido en un desafío mundial, solo se puede abordar si se fortalece la estructura de las Naciones Unidas contra el terrorismo y si se aplican de manera equilibrada e integrada todos los pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En ese contexto, Túnez desea recalcar la importancia de consolidar la capacidad nacional de los Estados Miembros y de sus instituciones de seguridad para combatir eficazmente el terrorismo, el blanqueo de capitales, el movimiento ilícito de fondos y la proliferación de armas, así como su capacidad de impedir que los terroristas recurran a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Para responder mundialmente a ese desafío hacen falta movilización y una solidaridad internacional genuina, basadas en una cooperación regional e internacional eficaz y en la adhesión de todos los agentes internacionales —gobiernos, organizaciones internacionales, regionales y subregionales, sociedad civil y medios de comunicación— para evitar que nuestros esfuerzos se dispersen y para consolidar nuestra capacidad de prevenir y combatir el terrorismo y limitar sus efectos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Colombia.

Sr. Alzate (Colombia): Quisiera dar las gracias al Pakistán por la realización de este debate y a su Ministra de Relaciones Exteriores por presidir esta sesión del día de hoy. Asimismo, agradecemos al Secretario General su comprensiva presentación. Sr. Presidente: Quisiera aprovechar para expresarle nuestra solidaridad y sentimiento de pesar por los hechos ocurridos en su país recientemente.

El terrorismo es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y es por ello que la comunidad internacional debe fortalecer sus esfuerzos para combatirlo de manera coordinada y efectiva. Como lo hemos manifestado, Colombia condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reafirma que no existen ni pueden invocarse motivos ni circunstancias que lo justifiquen.

La comunidad internacional cuenta con un marco legislativo amplio que incluye los 14 tratados internacionales y los cuatro protocolos modificatorios, las resoluciones de la Asamblea General y las del Consejo de Seguridad. Nos parece relevante el avance que se ha dado en su universalización en los últimos años y hacemos un llamado a que los Estados Miembros sigan velando por la efectiva aplicación de estas medidas.

Los continuos esfuerzos en la lucha contra el terrorismo han puesto de relieve la necesidad de un planteamiento más integral y creativo. Para lograr este objetivo es necesario afrontar las complejidades del terrorismo mediante la concertación y la cooperación internacionales. Por tratarse de un fenómeno con implicaciones globales, las Naciones Unidas y, particularmente la Asamblea General por ser el órgano universal, deben ser el eje central de concertación de políticas y de cooperación, mientras que el Consejo de Seguridad, en el marco de su competencia, debe adoptar medidas para complementar y contribuir a la acción internacional contra el terrorismo mediante sus resoluciones y sus órganos subsidiarios. Mi país apoya todos los esfuerzos encaminados a evitar la duplicación de esfuerzos y a

promover la coordinación y la coherencia en las actividades de las diferentes entidades y agencias del sistema involucradas en la lucha contra el terrorismo.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es el instrumento que refleja el acuerdo de la comunidad internacional y por esto sus cuatro pilares deben seguir siendo los aspectos que orientan la manera en que se debe enfrentar el terrorismo de manera equilibrada. La construcción de la capacidad de los Estados es un elemento básico de las actividades contra el terrorismo a nivel global que debe servir de apoyo al desarrollo de los marcos normativos internos. Las medidas para la lucha contra el terrorismo deben estar en pleno cumplimiento del estado de derecho, el debido proceso y los derechos humanos. Es necesario continuar prestando asistencia técnica a los Estados para que pongan en práctica los compromisos internacionales que han adquirido y para facilitar el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

Colombia reitera la importancia de adoptar medidas para la protección de los derechos de las víctimas y la mitigación de sus perjuicios como un aspecto esencial de la lucha contra el terrorismo. Debemos continuar trabajando para asegurar que las víctimas sean escuchadas y que los Estados cuenten con mecanismos apropiados para brindar asistencia, reparar su dolor y amparar sus derechos.

Combatir el terrorismo implica atacar sus fuentes de financiación. Estamos convencidos de que esta debe ser una de las principales prioridades de las actividades internacionales de lucha contra el terrorismo. Existen diversas fuentes de financiación que provienen, en gran proporción, de actividades de la delincuencia organizada. Para evitar que las redes terroristas cuenten con los recursos financieros y logísticos que faciliten su accionar, se deben desarrollar medidas integrales que incorporen elementos de los instrumentos jurídicos relativos a la delincuencia organizada transnacional.

El financiamiento que proviene de dichos delitos plantea nuevos escenarios donde los Estados debemos lograr una cooperación eficaz que permita el intercambio de información de inteligencia oportuna. Por ello, continuamos trabajando con entidades como el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, y hemos contribuido financieramente de manera consistente al Comité. A finales de este mes nuestro país será el anfitrión de la conferencia internacional sobre el desarrollo de estrategias nacionales en la lucha contra el terrorismo, cuyo propósito es el de fortalecer las capacidades de los países y apoyar el desarrollo de sus estrategias.

Ningún país es ajeno al terrorismo y es por esto que la comunidad internacional debe estar unida en el propósito de eliminar este flagelo de manera integral. Colombia seguirá trabajando de manera bilateral, regional y multilateral para lograr resultados tangibles en la lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Pakistán por haber facilitado este importante debate en un momento en el que el terrorismo afecta terriblemente a las naciones del mundo. Soy especialmente consciente de la violencia terrorista en nuestra propia región y me sumo a otros oradores para condenar la reciente violencia que ha causado muerte y destrucción extendidas en el Pakistán.

Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Esperamos que esta sesión tenga un efecto perdurable en el fortalecimiento de las iniciativas de las Naciones Unidas para luchar contra el terrorismo y reactive el compromiso del Consejo de Seguridad de redoblar la cooperación internacional para combatir el terrorismo.

En vista de las ramificaciones que tiene el terrorismo moderno, las Naciones Unidas deben seguir siendo el organismo más adecuado para encabezar la campaña mundial contra el terrorismo, cuyo objetivo es, sobre todo, la población civil, y cuyas principales víctimas son las mujeres y los niños. Con demasiada frecuencia el mundo ha visto, impotente, imágenes de cadáveres de personas inocentes destrozados y esparcidos alrededor de edificios destruidos. Las Naciones Unidas deben luchar con firmeza contra este mal en forma de Hidra e idear estrategias adecuadas, polifacéticas y duraderas. Debemos marcarnos como objetivo poner fin a la miseria y el sufrimiento humano que causa este flagelo, o reducirlos drásticamente. No debemos permitir que nuestros esfuerzos se desvanezcan por el cansancio mientras intentamos crear un mundo más seguro para todos. Apoyamos con entusiasmo la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Sri Lanka puso fin a un conflicto terrorista hace tres años y medio. Anteriormente ya determinamos que ningún grupo terrorista podía sobrevivir durante mucho tiempo sin el apoyo de los vínculos y las redes

internacionales. En su momento contamos con una gran ayuda gracias a la coordinación compleja, polifacética e integral de la comunidad internacional, y siempre estaremos agradecidos a todos los amigos que acudieron en nuestra ayuda. Si bien nuestras fuerzas de seguridad hicieron frente a los terroristas desde el punto de vista militar, tras muchos intentos de entablar negociaciones con ellos, y gracias a una minuciosa estrategia elaborada internacionalmente, en la que figuraban medidas financieras que denegaban el acceso a los fondos recaudados en el extranjero; a la coordinación del orden público y, en la que se incluía la incautación y destrucción de armas adquiridas ilegalmente, y a los sólidos procesos judiciales y el intercambio de información secreta, que contribuyeron a detener y castigar a los recaudadores de fondos y los facilitadores de armas, conseguimos nuestro objetivo. Nuestra labor prosigue a medida que las mentes malvadas de los simpatizantes terroristas inventan nuevas estrategias para conseguir sus objetivos.

El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Secretario General, otros organismos de las Naciones Unidas y los propios Estados Miembros, mediante la aprobación de 13 convenciones antiterroristas y otros planes de acción, han dejado bien patente que atemorizar a los civiles con fines políticos es algo absolutamente repugnante para la comunidad internacional. Sri Lanka continúa presidiendo el Comité Especial sobre Terrorismo, encargado de concertar una convención integral sobre el terrorismo. También consideramos que si no se abordan las condiciones subyacentes que propician el terrorismo, el problema seguirá existiendo. Nos alegra que el Consejo de Seguridad haya puesto de relieve la necesidad de abordar las condiciones que propician la propagación del terrorismo y de combatir las fuerzas que alimentan el extremismo.

Sri Lanka también sigue mejorando su propia capacidad de luchar contra el terrorismo ofreciendo formación a los funcionarios policiales y judiciales en los ámbitos del intercambio de información secreta e información general, las técnicas de investigación, la recogida y el análisis de información económica, entre otras cosas. Hemos colaborado con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en la organización del taller regional para agentes de policía, fiscales y otros agentes de la lucha antiterrorista en Asia Meridional, celebrado en Colombo en 2010. El diálogo de Galle, organizado por Sri Lanka, se centra cada vez más en la amenaza de la piratería.

Es de sobras conocido que los vínculos internacionales y las redes internacionales ayudan a los terroristas y sus organizaciones de fachada a sacar provecho de la trata de personas y el tráfico de armas —un fenómeno muy extendido actualmente—, el blanqueo de dinero, el uso fraudulento de tarjetas de crédito, el contrabando de armas y los delitos cibernéticos. Al haber sido víctima del terrorismo durante casi tres décadas, Sri Lanka aprendió pronto el valor de afrontar todos estos aspectos con el fin de abordar nuestro problema relativo al terrorismo. En dicha empresa, contamos particularmente con la ayuda de nuestros asociados internacionales. Sri Lanka trabaja en estrecha colaboración con los países de la región, en particular con Australia, para abordar el problema de la trata de personas.

Sri Lanka desea destacar que las causas fundamentales del terrorismo son complejas y que este no se puede asociar a ninguna etnia ni religión. La lucha antiterrorista no debe plantearse solo desde el contexto militar. La decisión que tomó Sri Lanka en 2006 de enfrentarse a los terroristas de los Tigres de la Liberación de Tamil Ealam militarmente provocó su repetitivo rechazo a entablar negociaciones de paz y su rápido recurso a la violencia injustificable contra la población civil.

Desde que terminara el conflicto terrorista en Sri Lanka, el país se ha marcado como prioridad la rehabilitación, la reconstrucción, la reintegración y la reconciliación para lograr una paz sostenible. Gracias a una ingente labor de desarrollo, Sri Lanka ha adoptado medidas que abarcan las esferas política, económica y social para procurar que el terrorismo no vuelva a afianzarse en nuestro territorio. Se han restablecido los procesos democráticos y se han celebrado elecciones a la administración local en antiguas zonas afectadas por el conflicto tras un paréntesis de tres decenios. Sri Lanka ha iniciado un proceso interno —el proceso de la Comisión de la Experiencia Obtenida y la Reconciliación— para procurar que no vuelva a producirse un conflicto y para identificar cualquier infracción de la ley cometida durante las operaciones militares.

El proceso de reconciliación, que es muy complejo, se ha abordado desde diferentes ángulos. El Gobierno ha adoptado una actitud sumamente conciliadora hacia los excombatientes. Como marca nuestra cultura, el perdón ha sido el elemento predominante. Más de 11.000 excombatientes, entre ellos más de 560 niños soldados, se han rehabilitado y han podido volver a sus casas y poblaciones. Eso fue menos de tres años después de que terminara el conflicto. La población tamil, dispersa por todo el mundo, es un factor importante en la reconciliación y la reconstrucción. Los intereses de las minorías serán una prioridad en el empeño de Sri Lanka por lograr la

reconciliación. También se ha iniciado un proceso político, por medio de un comité parlamentario exclusivo formado por los representantes de los partidos políticos.

Esperamos que la comunidad internacional se mantenga alerta y no cree oportunidades, aunque sea involuntariamente, para que los terroristas y sus seguidores logren gracias a los mecanismos internacionales lo que no fueron capaces de conseguir con balas, atentados suicidas con bombas y vidas truncadas. Si alentamos a un grupo, sea de la forma que sea, los demás lo interpretarán como un mensaje para modificar sus tácticas.

Es importante que concluyamos pronto nuestras negociaciones acerca del convenio general sobre el terrorismo. Tomamos nota de los debates que se están llevando a cabo desde que se aprobara la resolución 51/210 de la Asamblea General, de 1996, y esperamos que concluyan satisfactoriamente lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Cuba apoya la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Gobierno de la República de Cuba reafirma su más profundo rechazo a todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, por quienquiera, contra quienquiera y dondequiera que sean cometidos, sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos en los que hay Estados directa e indirectamente involucrados.

Cuba condena, asimismo, toda acción que tenga por objeto alentar, apoyar, financiar o encubrir cualquier acto, método o práctica terrorista. Nuestro país posee un historial impecable de lucha contra el terrorismo y jamás ha permitido ni permitirá que en territorio cubano se realicen, planifiquen o financien actos terroristas contra ningún país.

Cuba ha adoptado e implementa medidas legislativas, administrativas e institucionales con el objetivo de prevenir y reprimir todos los actos y actividades terroristas y otras relacionadas directa o indirectamente con ellas, incluidas las que se vinculan con la financiación del terrorismo, la protección y vigilancia de las fronteras, el tráfico de armas, la cooperación judicial y la adhesión a instrumentos jurídicos internacionales en materia de prevención y represión del terrorismo internacional.

Cuba cuenta con una legislación efectiva contra los actos de terrorismo —la Ley 93, aprobada por la Asamblea Nacional del poder Popular de la República—, la cual tipifica todos los actos de terrorismo internacional como delitos graves y establece penas muy severas conforme a las obligaciones internacionales.

Cuba es Estado parte en 14 de los convenios internacionales existentes en materia de terrorismo y cumple estrictamente con las obligaciones emanadas de las resoluciones 1267 (1999), 1373 (2001), 1540 (2004) y otras conexas de este órgano.

Cuba está convencida de que la única manera efectiva de prevenir y combatir el terrorismo es mediante la cooperación bilateral y multilateral entre todos los Estados sobre la base del respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos y la igualdad soberana de los Estados. Al propio tiempo, considera que la comunidad internacional no debe aceptar que, bajo la bandera de una supuesta lucha contra el terrorismo, determinados Estados cometan actos de agresión e injerencia en los asuntos internos de otros Estados, ejecuten o permitan violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario o ejecuten actos unilaterales contrarios a la Carta de las Naciones Unidas y los principios y normas del derecho internacional.

Cuba ha sido víctima del terrorismo. El pueblo cubano ha perdido 3.478 de sus hijos, que han muerto víctimas de acciones terroristas ejecutadas durante medio siglo contra nuestra patria. Otros 2.099 han quedado mutilados, incapacitados para siempre por la misma razón. La mayoría de estas acciones han sido organizadas, financiadas y ejecutadas desde el territorio de los Estados Unidos.

La arbitraria e injustificable inclusión de Cuba en la lista anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre los supuestos Estados patrocinadores del terrorismo internacional, elaborada bajo insostenibles pretextos y sin presentar la menor evidencia de participación o vinculación de nuestro país en acto terrorista alguno, constituye un ejercicio espurio y políticamente motivado. Cuba rechaza por ilegítimo ese mecanismo mediante el cual el Gobierno de los Estados Unidos se arroga el derecho a certificar la conducta de otras naciones en materia de terrorismo y admitir listas discriminatorias y selectivas con fines políticos, mientras asume una posición de doble rasero al no juzgar y permitir que sigan en libertad responsables confesos de horrendos actos terroristas contra Cuba y otros países de nuestro hemisferio. El Gobierno de los Estados Unidos también ha desconocido la cooperación que ha recibido de Cuba y mantiene sin respuesta las reiteradas

propuestas cubanas de concertar un programa de cooperación bilateral para combatir el terrorismo.

Cuba reitera su denuncia contra el terrorista más connotado del hemisferio occidental, Luis Posada Carriles, quien se mueve libremente en el territorio de los Estados Unidos bajo la protección de sus autoridades. Nada justifica el incumplimiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos de sus obligaciones internacionales de juzgar o extraditar a ese terrorista por los crímenes a quien los propios documentos desclasificados por la Agencia Central de Inteligencia y la Oficina Federal de Investigaciones lo identifican como el autor intelectual de la voladura en pleno vuelo de una aeronave de Cubana de Aviación el 6 de octubre de 1976.

Paradójicamente, el Gobierno estadounidense mantiene arbitraria e injustamente privados de su libertad a cinco cubanos inocentes luchadores contra el terrorismo que solo trataban, con elevado altruismo y valor, de obtener información sobre los grupos terroristas ubicados en Miami, para prevenir sus actos violentos y salvar vidas de ciudadanos cubanos y estadounidenses. Por tanto, Cuba reclama la liberación inmediata de Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort, René González Sehwerert y Antonio Guerrero Rodríguez.

La Asamblea General es el órgano mandatado para atender y hacer avanzar las medidas necesarias para eliminar el terrorismo internacional y para desarrollar una cooperación internacional efectiva que permita combatir este flagelo. La Asamblea General ofrece el marco idóneo para lograr dichos objetivos. Cuba reafirma la importancia de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, adoptada por dicha Asamblea en la resolución 60/288, como un instrumento central que debe guiar los esfuerzos de los Estados en la lucha global contra el terrorismo.

Cuba respalda la adopción de una convención general sobre terrorismo internacional que defina el terrorismo de modo claro y abarcador, que incluya las actividades de las personas al mando de fuerzas armadas de un Estado y otros actos que no estén regulados por el derecho internacional humanitario y que garantice una clara distinción entre el terrorismo y la lucha legítima de los pueblos por su independencia y en defensa de su derecho a la libre determinación. Esta convención debe cubrir las deficiencias y omisiones del marco jurídico vigente.

Al propio tiempo, Cuba confirma su convicción de que no será posible erradicar el terrorismo mediante la guerra, la selectividad, la impunidad y los dobles raseros, de que no podrá haber una cooperación efectiva si solamente se condenan algunos actos terroristas mientras se silencian, toleran o justifican otros o, sencillamente, se manipula el tema para promover mezquinos intereses políticos.

Por último, reitero la disposición del Gobierno cubano a cooperar con cualquier Estado en la prevención y el enfrentamiento al terrorismo internacional sobre la base del respeto mutuo, la igualdad soberana y los principios y normas del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Hago uso de la palabra en nombre de los 15 Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental(CEDEAO). Permítaseme comenzar transmitiendo la enhorabuena de mi país a la Ministra de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sra. Hina Rabbani Khar, y a su delegación por la Presidencia del Pakistán en el Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Agradezco muy sinceramente su elección del tema para el debate de hoy, un tema que, lamentablemente, afecta a todas las regiones del mundo.

Rendimos homenaje a la memoria de las víctimas de los sangrientos atentados terroristas en la provincia pakistaní de Balochistan y en el valle de Swat, que últimamente causaron la muerte de al menos 100 personas en la región.

El flagelo del terrorismo está presente en el continente africano, con la red de Al-Shabaab en África Oriental, Boko Haram en Nigeria, y una serie de otros grupos terroristas asociados a Al-Qaida en el Magreb islámico, que son especialmente activos en el África occidental, el Sahel y más allá, como se subrayó en la reunión ministerial del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Sahel, organizada el 10 de diciembre de 2012 por la Presidencia marroquí del Consejo de Seguridad (véase S/PV.6882).

Es evidente que la identificación de un enfoque global de la lucha contra el terrorismo es la principal preocupación de los Estados miembros de la CEDEAO. De hecho, desde el comienzo de la crisis en Malí, hace aproximadamente un año, la CEDEAO —a través del Presidente de la República de Côte d'Ivoire y Presidente interino de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, Sr. Alassane Ouattara— ha señalado a la atención de la comunidad internacional la

amenaza a la paz regional y la seguridad internacionales que plantea la presencia de grupos terroristas en Malí.

En ese sentido, acogemos con beneplácito el proyecto y la acción conjuntos que comparten la Unión Africana, la CEDEAO y el Consejo de Seguridad con respecto a Malí, que han dado lugar a la aprobación de la resolución 2085 (2012), por la que se autoriza el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA). Mucho más que en el pasado, todos estamos presenciando sobre el terreno el esfuerzo manifiesto de los terroristas para hacer de Malí un refugio seguro para los grupos terroristas y la delincuencia organizada, al utilizar a ese país y su vasto territorio para reclutar y entrenar a terroristas, lanzar operaciones en todo el mundo y, posteriormente, retirarse con total impunidad. La última ofensiva terrorista lanzada la semana pasada en Malí meridional confirmó las preocupaciones que han llevado a la Unión Africana y a la CEDEAO a insistir permanentemente ante el Consejo de Seguridad acerca de la necesidad urgente de aprobar una resolución que autorice el despliegue de una fuerza internacional en Malí.

Los recientes acontecimientos demuestran con claridad la pertinencia de la resolución 2085 (2012), aprobada por el Consejo de Seguridad el 20 de diciembre de 2012. Los atentados cometidos por grupos terroristas en el sur de Malí constituyen claramente una amenaza directa, genuina e inmediata para la paz y la seguridad regionales. Ante todo, representan un peligro inminente para la vida de los civiles y para la integridad territorial de Malí.

En vista de la situación sobre el terreno, la CEDEAO —en su comunicado del 11 de enero firmado por el Presidente Alassane Ouattara de Côte d'Ivoire como Presidente interino de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO— agradeció a los miembros del Consejo de Seguridad y al Gobierno de Francia su respuesta rápida tendiente a estabilizar la situación militar en Malí y a preservar la integridad territorial de ese Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Además, el Comité de Jefes de Estado Mayor de la CEDEAO se reúne hoy y mañana en Bamako con miras a finalizar una evaluación de la situación y desarrollar un plan de operaciones para el despliegue eficaz de la AFISMA con efectivos de Nigeria, el Senegal, el Níger, Burkina Faso, Benin y el Togo. A la luz de los acontecimientos que se registran en Malí, se ha previsto la celebración de una reunión cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, que tendrá lugar en Abidján el 19 de enero.

La CEDEAO considera que la intervención de Francia en Malí es absolutamente legítima porque, por una parte, responde a la solicitud expresa de asistencia formulada por las autoridades legítimas de Malí y, por otra parte, la intervención se ajusta a la resolución 2085 (2012) del Consejo. Ofrecemos nuestro sincero agradecimiento a Francia por su liderazgo en la gestión de la crisis en Malí, así como al Reino Unido, los Estados Unidos, el Canadá, Alemania, Bélgica y Dinamarca por su apoyo polifacético a las operaciones en curso en Malí.

La CEDEAO condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de sus motivaciones, y considera que nada puede justificar un acto de terrorismo. La CEDEAO respalda las actividades conjuntas que realiza la comunidad internacional en ese contexto y apoya plenamente la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo aprobada en septiembre de 2006. Además, la CEDEAO exhorta a sus Estados miembros a que adopten el Plan de Acción de la Estrategia que está basado en los cuatro pilares, a saber, encarar las condiciones propicias para la propagación del terrorismo; prevenir y combatir el terrorismo; consolidar la capacidad de los Estados para prevenir y combatir el terrorismo y fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas en ese sentido; así como garantizar el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Muchos miembros de la CEDEAO poseen marcos jurídicos para combatir el terrorismo, incluso algunos Estados han aprobado una legislación específica contra el terrorismo, como ha recomendado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En efecto, diversos Estados miembros de la CEDEAO también han ratificado muchos instrumentos internacionales establecidos en materia de lucha contra el terrorismo en el contexto de sus esfuerzos por adoptar medidas concretas orientadas a prevenir, identificar y combatir la amenaza de terrorismo. Dichos instrumentos incluyen la Convención de la CEDEAO sobre asistencia mutua en materia penal, de 1992; el Convenio de la CEDEAO sobre extradición, de 1994; el Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental, establecido en 1999; el reglamento de 2002 de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) sobre la congelación de activos y otros recursos financieros en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo; la Convención de la CEDEAO sobre armas pequeñas y armas ligeras, de 2006; la directriz de 2007 sobre la lucha contra la financiación del terrorismo por Estados miembros de la UEMAO; y el Plan de acción regional de la CEDEAO para hacer frente

a los problemas cada vez mayores del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental, de 2009.

Como se ha reiterado en muchas ocasiones, ningún Estado puede combatir el terrorismo por sí solo. Por ello, nuestro enfoque debe ser global. En particular, es necesario que se mejore la coordinación de las medidas en los planos nacional, regional e internacional. En ese sentido, el apoyo de la comunidad internacional es decisivo, en particular mediante un programa eficaz de consolidación de la capacidad que permita asistir a nuestros Estados en su determinación de aplicar la estrategia regional y mundial, integrada e inclusiva, que permita responder con eficacia a la amenaza del terrorismo.

Para concluir, la CEDEAO espera sinceramente que este importante debate contra el terrorismo contribuya a movilizar aún más a la comunidad internacional en torno a la necesidad de lograr una cooperación estrecha y genuina de todos para poner fin definitivamente a un flagelo que afecta a todos los Estados y que socava los fundamentos del desarrollo necesarios para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad de nuestros Estados.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por la asunción del Pakistán a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que, con su experiencia y sabiduría, el Consejo podrá lograr los resultados apropiados sobre las delicadas cuestiones que examine. Además, le expreso mi profunda gratitud por haber convocado este debate público sobre la lucha contra el terrorismo, y doy las gracias en particular a la Ministra de Relaciones Exteriores del Pakistán, Excma. Sra. Hina Rabbani Khar, por estar presente y presidir nuestra sesión de hoy. Además, recalcamos que nos adherimos a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes, de la Organización de Cooperación Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados.

Evidentemente, no es necesario que reiteremos el hecho bien conocido de que el terrorismo es un fenómeno mundial, que no está vinculado a ninguna religión ni ninguna raza específica. Si bien no amenaza a ninguna región ni a ningún país concreto, representa una amenaza para todo el mundo. Por consiguiente, la comunidad internacional debe combatirlo con medidas y cooperación decididas para lograr los resultados deseados.

Mi país sigue estando a la vanguardia en la lucha contra el terrorismo. En el plano internacional, el Reino constantemente reitera su rechazo y condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de sus fuentes u objetivos. Desde 1963, mi país se ha adherido a 14 acuerdos, convenciones y convenios regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo y su financiación. Además, el Reino ha aplicado todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y a su financiación, incluso mediante la congelación de activos, la prohibición de viajes y los embargos de armas contra todas las personas y entidades que figuran en la lista consolidada de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad, y a través de su estrecha cooperación con otros países y organizaciones internacionales que participan en la lucha contra el terrorismo. Entre ellos se incluyen, en particular, los organismos de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, como el Comité dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y personas y entidades asociadas, y el grupo de trabajo sobre la lucha contra el terrorismo.

También recuerdo la Reunión de alto nivel sobre la lucha contra el terrorismo nuclear, centrada en el fortalecimiento del marco jurídico, que se celebró al comienzo del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General el 28 de septiembre de 2012. En ese sentido, aprovecho esta oportunidad para encomiar los esfuerzos del Consejo de Seguridad, en especial de su Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), por controlar y prevenir el uso de armas nucleares, químicas o biológicas y sus medios vectores por parte de actores no estatales, ya sean personas u organizaciones que traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o utilizar esas armas. En ese contexto, el año pasado el Reino de Arabia Saudita aportó 500.000 dólares en apoyo a las labores de ese Comité. Reiteramos la importancia de esas soluciones para limitar el acceso de las organizaciones terroristas a las armas de destrucción en masa e intensificar la vigilancia sobre los proveedores de servicios nucleares a fin de garantizar que no proporcionen materiales o tecnología nucleares a entidades ilícitas.

Como siempre, el Reino de Arabia Saudita ha seguido llevando a cabo iniciativas de liderazgo eficaces en apoyo de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, que incluyen la Conferencia Internacional de Lucha contra el Terrorismo, celebrada en Riad en 2005, por invitación del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz Al Saud. De la Conferencia surgió una idea que hoy es una realidad, a saber, el Centro de las Naciones Unidas contra el

Terrorismo, que hoy cumple de manera eficaz y activa sus responsabilidades relacionadas con el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. El apoyo de Arabia Saudita al Centro demuestra nuestro compromiso con la acción colectiva y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a cooperar con el Centro proporcionándole el beneficio de sus conocimientos, lo que a su vez permitirá al Centro cumplir los objetivos por los que fue creado. En ese sentido, me complace anunciar que mi país está cooperando con las Naciones Unidas para convocar una reunión, que se celebrará a mediados de febrero, sobre la cooperación entre centros internacionales para luchar contra el terrorismo, en Riad.

En el plano nacional, el Reino de Arabia Saudita ha puesto en práctica varias medidas y salvaguardias de seguridad importantes que buscan combatir y limitar el terrorismo. Entre ellas figura la creación de nuevos departamentos de seguridad especializados en las actividades de lucha contra el terrorismo; la promulgación y enmienda de muchas leyes, normas y reglamentos relacionados con la lucha contra el terrorismo; y el fortalecimiento de las disposiciones y restricciones que regulan la industria de los armamentos, las municiones, el equipamiento y las piezas de repuesto, así como la importación, venta, posesión y comercio de esas armas, con miras a evitar que caigan en manos de terroristas. El Reino de Arabia Saudita también ha fortalecido los controles fronterizos a fin de evitar la infiltración de terroristas y el contrabando de armas.

No obstante, los esfuerzos de mi país de lucha contra el terrorismo no se limitan a medidas de seguridad. Arabia Saudita ha prestado gran atención a los aspectos ideológicos, económicos y sociales del terrorismo, así como a la indemnización a las víctimas de los delitos terroristas, a quienes ha proporcionado el tratamiento psicológico necesario. En ese sentido, hemos establecido el Centro de Rehabilitación Principe Mohammed Bin Nayef, que brinda consuelo y orientación a terroristas arrepentidos para reintegrarlos a las sociedades de sus países como ciudadanos activos. El Centro se ha convertido en un modelo para la erradicación de las causas profundas del terrorismo y sus ideologías.

Deseo recordar el documento final del tercer examen de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, que fue aprobado por consenso en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (resolución 66/282 de la Asamblea General). Si bien reitero el apoyo de mi país a todos los elementos y pilares de la Estrategia, así como su compromiso respecto de ellos, deseo señalar que la mayoría de los esfuerzos internacionales se han centrado en los pilares segundo y tercero, relativos a las formas de encarar y combatir el terrorismo, al fomento de las capacidades de los países y al papel de las Naciones Unidas.

Somos plenamente conscientes de que es muy delicado debatir sobre al primer pilar de la Estrategia, que se refiere a los factores que provocan la propagación del terrorismo. Sin embargo, para ser justos y honestos con nosotros mismos debemos admitir que es importante encontrar vías para erradicar las causas del terrorismo. Entre ellas se encuentran la ocupación, la opresión, la colonización, la depuración étnica y, por último, la conculcación del derecho de las personas a la libre determinación, a su independencia nacional y a realizar sus aspiraciones de libertad y dignidad. En particular, incluyen las agresivas prácticas israelíes contra el pueblo palestino en el propio Estado de Palestina, que aún está bajo ocupación. Es importante destacar que los actos de resistencia a esa ocupación no pueden calificarse de terrorismo, pues los actos de resistencia no son más que una forma de legítima defensa ante el terrorismo de Estado que se manifiesta sistemáticamente por medio de la ocupación.

En lo que respecta al cuarto pilar, que se ocupa de los derechos humanos, deseo expresar nuestro agradecimiento al Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Sr. Ben Emmerson, por sus esfuerzos, y sobre todo por su informe al Consejo de Derechos Humanos sobre los principios marco para asegurar el respeto de los derechos humanos de las víctimas del terrorismo (A/HRC/20/14). Hacemos hincapié en que la lucha contra el terrorismo no puede mantener su superioridad moral a menos que esté plenamente en línea con el respeto de los derechos humanos. También hacemos hincapié en que la lucha contra el terrorismo nunca puede servir de justificación para dañar a civiles inocentes ni para considerarlos como simples daños colaterales.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Arabia Saudita sus amables comentarios sobre mi persona. También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los miembros del Consejo, así como a otros Miembros de las Naciones Unidas, quienes en sus discursos de hoy expresaron su solidaridad con el Pakistán y nos hicieron llegar sus condolencias en estos momentos de tragedia nacional, en que hemos sido víctimas del terrorismo. Agradecemos sus firmes expresiones de solidaridad con el Pakistán.

Tiene ahora la palabra el representante de Turquía, quien desea hacer una declaración adicional.

Sr. Şahinol (Turquía) (*habla en inglés*): La delegación de Turquía se siente obligada a solicitar nuevamente hacer uso de la palabra para responder a la lamentable acusación formulada por otra delegación en contra de Turquía, que rechazamos categóricamente. Turquía seguirá al lado del pueblo sirio, que debe ser amo de su propio destino.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán, quien desea formular una declaración adicional.

Sr. Mottaghi Nejad (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sé que es tarde y que hemos tenido un día largo, debatiendo importantes cuestiones relacionadas con nuestros esfuerzos conjuntos de lucha contra el terrorismo. Sin embargo, he solicitado la palabra para responder brevemente a dos declaraciones formuladas en este debate por los representantes del régimen israelí y del Canadá, en las que hicieron acusaciones contra mi país.

En lo que respecta a lo que dijo el representante del régimen sionista, mi delegación no tiene realmente la intención de hacer ningún comentario sobre esas divagaciones. Ese régimen es responsable de tantos actos de terrorismo que enumerarlos sería abusar de la paciencia de los presentes. El terrorismo de Estado, el asesinato de científicos nucleares iraníes, el sabotaje y la agresión informática son solo algunos ejemplos de esos actos terroristas.

En cuanto a la intervención del representante del Canadá y a las acusaciones formuladas contra el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica, debo decir que, aunque mi delegación rechaza categóricamente esas acusaciones infundadas y maliciosas contra un sector importante de las fuerzas de defensa iraníes, es una pena que el Canadá, en virtud de su política exterior estrecha, haya utilizado una vez más a este órgano para demostrar su animosidad contra el Irán. Formular esas acusaciones infundadas contra mi país constituye otro intento con motivación política para desviar la atención de las cuestiones más importantes que nos preocupan y que deberíamos estar examinando en este órgano.

El Irán es víctima del terrorismo y, sorprendentemente, a algunos de los principales elementos terroristas, cuyas manos están manchadas con la sangre de miles de iraníes inocentes, se les ha otorgado asilo en el Canadá. El Canadá no solo ha proporcionado refugio a esos elementos, sino que también utiliza de forma indebida los órganos internacionales, incluido este órgano, para esconder el verdadero carácter de su apoyo al terrorismo.

Como ha quedado claro en el debate celebrado hoy en este Salón, la lucha contra el terrorismo debería ser no selectiva y universal en su alcance y aplicabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo tiene ante sí el texto de un proyecto de declaración de la Presidencia preparado en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a este proyecto de declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad convienen en aprobar este proyecto de declaración de la Presidencia, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2013/1.

Así queda acordado.

Deseo dar las gracias a todos los oradores por sus declaraciones. Hemos celebrado un debate exhaustivo y amplio, que ha estado a la altura de la importancia y el alcance de este tema. La condena del terrorismo ha sido inequívoca. La determinación de abordarlo y combatirlo ha sido firme y clara. La importancia de un enfoque amplio para llevar a cabo una labor más eficaz contra el terrorismo ha sido un tema fundamental y recurrente. Estoy seguro de que se prestará la debida atención a muchas de las importantes ideas y propuestas planteadas en nuestra labor relacionada con la lucha contra el terrorismo.

No hay más nombres inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.